

CENTRO DE
ESTUDIOS
MINEDUC

TODOS
POR
CHILE



DIVISIÓN DE
PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

DOCUMENTO
DE TRABAJO

nº 3

**Seguimiento de la Beca
Vocación de Profesor:**
Desde su implementación
hasta puntos de encuentro
con la Gratuidad y el Nuevo
Sistema de Desarrollo Docente

Francesca Bonomelli C.

Julio, 2017

DOCUMENTO
DE TRABAJO N° 3

SEGUIMIENTO DE LA BECA VOCACIÓN DE
PROFESOR: DESDE SU IMPLEMENTACIÓN
HASTA PUNTOS DE ENCUENTRO CON LA
GRATUIDAD Y EL NUEVO SISTEMA DE
DESARROLLO DOCENTE

Francesca Bonomelli C.
Julio, 2017

Seguimiento de la Beca Vocación de Profesor:
Desde su implementación hasta puntos de encuentro
con la Gratuidad y el Nuevo Sistema de Desarrollo Docente
Centro de Estudios MINEDUC
División de Planificación y Presupuesto

Ministerio de Educación, República de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1371,
Santiago, RM, Chile
Tel. 22 406 6000
© 2017 Ministerio de Educación

2
Presidenta de la República de Chile: Michelle Bachelet J.
Ministra de Educación: Adriana Delpiano P.
Subsecretaria de Educación: Valentina Quiroga C.
Subsecretaria de Educación Parvularia: María Isabel Díaz P.

Jefe de División de Planificación y Presupuesto: Francisco Jeria L.
Jefe de Centro de Estudios: Roberto Schurch S.
Coordinación general de la publicación:
Unidad de Promoción y Difusión de la Investigación
Edición y corrección de estilo: Daniela Ubilla R.
Diseño y diagramación: Diseño MINEDUC

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

En la presente publicación se emplea un lenguaje inclusivo y no discriminator. Sin embargo, con el fin de respetar la ley lingüística de la economía expresiva y así facilitar la lectura y comprensión del texto, se usará el masculino genérico que se acepta como representante de hombres y mujeres en igual medida.

Índice

1. Introducción	10
2. Descripción Beca Vocación de Profesor (BVP)	12
2.1. Programas e instituciones elegibles	14
2.2. Causales de pérdida e (in)compatibilidad con otras becas	15
2.3. Evaluación a la Beca de Vocación de Profesor	16
2.4. Análisis estadístico de la Beca Vocación de Profesor	18
2.4.1 Cifras generales de carreras de educación y Beca Vocación de Profesor	18
2.4.2 Cifras generales de postulantes y seleccionados	22
2.4.3 Caracterización postulantes y seleccionados	29
2.4.4 Variación puntaje de corte de carreras elegibles	34
2.4.5 Análisis por programa	35
2.4.6 Análisis de trayectoria	37
2.4.7 Egresados de pedagogía con BVP	40
3. Política de Gratuidad y Beca Vocación de Profesor	45
3.1 Análisis estadístico comparable entre BVP y gratuidad	50
4. Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente (Ley N° 20.903) y Beca Vocación de Profesor	57
5. Conclusiones y recomendaciones	66
6. Bibliografía	
7. Anexos	

Resumen

La Beca Vocación de Profesor (BVP) es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación (MINEDUC), con el fin de generar incentivos para que los postulantes a las universidades que hayan obtenido puntajes altos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), ingresen a programas de formación de pedagogía. Así, según el puntaje alcanzado por el postulante, la beca financia el valor del arancel y entrega otros beneficios adicionales, con el propósito de atraer a mejores estudiantes a optar por carreras de pedagogía.

La sección de análisis estadísticos de esta publicación evidencia que efectivamente la beca logró capturar alumnos con mejores puntajes que los años previos a la BVP.

Además de los incentivos entregados por la BVP, la beca compromete a los estudiantes a que una vez titulados se desempeñen en establecimientos subvencionados para retribuir lo recibido al sistema escolar. Al respecto, la sección de análisis estadísticos muestra que los beneficiarios que ya se encuentran trabajando como docentes se desempeñan mayoritariamente en establecimientos subvencionados vulnerables de zonas urbanas, pero en una proporción menor al resto de la dotación docente del país. Igualmente, un porcentaje considerable se desempeña en establecimientos particulares pagados, lo que si bien no es aún un incumplimiento de la normativa, es necesario monitorear. Sumado a esto, se detecta que un alto porcentaje de los beneficiarios del año 2016 egresó de establecimientos particulares pagados, lo cual podría aumentar el porcentaje de beneficiarios que se desempeñen en este tipo de establecimientos, si la tendencia fuera que los egresados vuelven a trabajar a su establecimiento de egreso.

Dado el tipo de prestaciones que considera la Beca Vocación de Profesor, la política de gratuidad en educación superior que se encuentra en marcha y la implementación del nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente el año 2017, este documento hace una revisión de las estadísticas relacionadas con la BVP desde el año 2009 hasta el año 2016, junto con la revisión de los efectos que posiblemente generaría la implementación de gratuidad y la Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Respecto a la implementación de gratuidad, se muestra que en el año 2016 (año de implementación de la política) disminuyó el número de beneficiarios

de la BVP que recibe la beca por primera vez. Además, se observa un aumento en la proporción de alumnos provenientes de establecimientos particulares pagados y una caída en la proporción de aquellos que provienen de los quintiles de menores ingresos para ese año, lo que permite vislumbrar un cambio en la composición socioeconómica de los beneficiarios de la beca. Si bien se reconoce que la BVP ha cumplido sus objetivos, se debe tener presente que durante el año 2016 se otorgó la beca a estudiantes provenientes de familias de mayores ingresos, lo que representa información contextual para tener en cuenta ante posibles ajustes que requiera la BVP, dadas las reformas y políticas que se están generando en educación.

6

Por otra parte, se reconoce que la gratuidad podría modificar la decisión de algunos estudiantes, ya que para quienes son elegibles para ambos beneficios (BVP y gratuidad), desaparece la ventaja relativa que entrega la BVP a las pedagogías por sobre otras carreras que no cuentan con financiamiento estatal y, por lo tanto, algunos estudiantes podrían preferir la gratuidad antes que la BVP, lo que alteraría el espíritu de la Beca Vocación de Profesor.

Respecto al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente el cual tiene entre sus objetivos mejorar las condiciones laborales y las posibilidades de desarrollo profesional durante la carrera, se encuentra que la Beca Vocación de Profesor puede lograr un alcance más sustantivo si continúa su implementación, en complemento con las medidas asociadas al nuevo sistema.

Si bien los nuevos requisitos de ingreso a carreras de pedagogía exigidos por el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente son menos restrictivos que los de la BVP, sí aumentan las exigencias mínimas, lo que otorga la oportunidad de evaluarlas, junto con la posibilidad y pertinencia de añadir nuevos requisitos que complementen los criterios de asignación actual con otros mecanismos que se relacionen más al éxito académico y/o a la vocación docente.

Palabras clave: Beca Vocación de Profesor, pedagogía, beca, profesor, Formación Docente, ayudas estudiantiles, beneficios estudiantiles, educación superior, gratuidad, Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Abstract

The Teacher's Vocation Scholarship (Beca Vocación de Profesor, BVP) is an economical support given by the Ministry of Education of Chile (Ministerio de Educación de Chile, MINEDUC), that aims to generate incentives so that students with high scores in the University Selection Examination (Prueba de Selección Universitaria, PSU) that are applying to the University, choose to enter to teaching training programs. The scholarship finances all tuition fees and offers some other benefits according to the PSU score, with the purpose of improving the attraction of the best students towards the pedagogical careers.

It is shown in the analysis section of this publication that the scholarship did in fact attract students with higher scores than before.

Besides the incentives given by the BVP, one of the scholarship's goals is that those students with high scores, work as teachers in subsidized schools after studying, so they can pay back to the school system what was granted. In relation to that, it is shown in the analysis section that the beneficiaries that are already working as teachers are located in subsidized urban establishments considered not vulnerable in a higher proportion than the rest of the teachers in the country. It is also found that an appreciable percentage is working in private non-subsidized schools, even though that doesn't go against the regulation in place, is something to bear in mind. Even more, there is a sizable percentage of beneficiaries in 2016 that comes from those private schools and so it is possible that they choose to work to their own schools increasing the percentage and going against what was planned by the student grant in the first place.

Considering the type of benefits intended by the scholarship, the new policy implemented in Chile during 2016 to cover higher education expenses for people from the poorest deciles, known as Gratuity (gratuidad), and a reform which is now being implemented to further develop and improve teacher's professional development (Política Nacional Docente, PND), may have some impact on the BVP, this document revises some statistics related to BVP going from 2009 to 2016, together with an analysis of the effects that the implementation of those reforms could have.

Related to gratuidad, it is shown that in 2016, the number of beneficiaries of BVP decreased for the first time since its implementation. Also, there can be seen an increase in the proportion of students from private non-subsidized schools and a decline of students from the poorest quintiles for that year, all of the former allows a glimpse of a change in the socioeconomic composition of the beneficiaries of the scholarship. Even though it will be seen in the document that the BVP has complied with its main objectives so far, during 2016 the scholarship was granted to people that came from families of higher incomes, which should be take into account if there should be any readjustment of the BVP given the new reforms and policies taking place in the education system.

8 It is also shown in this publication that Gratuity could modify the decision of some students, for those applicants eligible for BVP and Gratuity, there is no longer a relative advantage given by BVP to study education programs over other programs that didn't offer full public financing, and as a consequence, there could be some students that opt for gratuity and not for BVP modifying the scholarship spirit, which is to entice students with high scores to study education programs and to work afterwards in subsidized establishments.

In relation to the new teacher's professional development reform which has among its objectives to improve labor conditions and professional development opportunities for teachers, it is found that BVP can have an even greater impact thanks to it.

Even though the requirements to enter to education programs demanded by the new teacher's professional development system are less restrictive than those of the BVP, the system does increase the minimum requirements to enter to those programs. Considering the former, at the end of this publication there is a discussion about the opportunity to assess changes of the minimum requirements of the BVP, together with a discussion of the possibility and pertinence of adding new requirements that complement the current assignation criteria with some other mechanisms related more to academic success and/or to teaching vocation.

Key Words: Teacher's Vocation Scholarship, Pedagogy, Scholarship, Teacher, Teacher Training, Students Grants, Students Benefits, Higher Education, "Gratuity", Teacher's Professional Development, Higher Education Reforms.

*Agradezco los valiosos comentarios y aportes de Eduardo Cerda, Flavia Fiabane, Hugo Nervi, Roberto Schurch, María José Sepulveda, Raúl Silva y Daniela Torres. Desde luego que todos los errores y limitaciones remanentes son de mi exclusiva responsabilidad.

1. Introducción

Para mejorar la calidad de la educación, la evidencia muestra que uno de los factores más importantes es el desarrollo y el desempeño de los docentes al interior de las salas de clases, ya que esto influye directamente en los resultados académicos de los alumnos (Barber y Mourshed, 2008; OECD, 2014a; Sepúlveda, 2015). En efecto, McKinsey & Company (2007) muestra que los países que han transitado desde un nivel de educación bueno a uno muy bueno han puesto el énfasis de sus políticas en la formación profesional de sus docentes. Por lo tanto, se sabe que la mejora de los estándares de calidad de los sistemas educacionales depende en parte importante del desarrollo de los profesores (Hanushek, 1986; Darling-Hammond, 2000; Toledo et al., 2010).

10

Un problema que surge al estudiar la calidad docente, es identificar qué características tiene un docente de calidad o en qué ambiente debe desenvolverse. Auguste et al. (2010) establecen que la forma de lograr profesores motivados y efectivos en la sala de clases es reclutarlos del grupo de alumnos más talentosos del país. A pesar de que no existe consenso respecto a las características que debe cumplir el docente, la experiencia internacional ha demostrado que los sistemas educativos más exitosos reclutan a sus futuros docentes del tercio con mejor rendimiento (Barber y Mourshed, 2008).

En relación con lo anterior, Bellei y Valenzuela (2010) identificaron la valoración social de la profesión y la obtención de una buena retribución económica, como los componentes críticos que atraerían a personas con mejores resultados académicos a la docencia. Auguste, Kihn y Miller (2010) encontraron que actualmente la profesión docente no cuenta con el prestigio de otras carreras, ni es tan valorada en términos salariales, por lo que estudiantes de mayores capacidades suelen optar por caminos distintos al de educación. En un estudio realizado por Medeiros et al. (2012) se detectó que efectivamente en Chile la profesión docente está desvalorizada y existen condiciones salariales y laborales débiles que incidirían en que estudiantes de elevado desempeño académico no quieran desarrollarse profesionalmente en esta área. Por lo tanto, Chile se enfrenta a la necesidad de fomentar y mejorar la calidad de sus docentes. Para avanzar en esta meta y a la necesidad de atraer y retener a los mejores estudiantes de cada generación a estudiar la carrera, se implementó en el año 2011 la Beca Vocación de Profesor (BVP), la cual concentra sus esfuerzos en motivar a alumnos destacados a estudiar carreras de educación, por medio de un apoyo

económico que entrega el Ministerio de Educación (MINEDUC). Una vez implementada la BVP, se reconoce que para mejorar la calidad de los profesores no es suficiente un incentivo económico para estudiar la carrera, también hay que retener y fortalecer al cuerpo docente y eso implica una serie de políticas que no solo involucran la formación inicial, sino que también las condiciones laborales docentes, la carrera docente y el prestigio profesional de la misma, entre otras. En este sentido, el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente busca justamente fortalecer la formación de los profesores elevando los estándares de calidad de las escuelas de pedagogía y los requisitos que deben cumplir los alumnos para entrar a ellas, mejorar las condiciones laborales por medio de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintas etapas de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas, y optimizar el prestigio de la profesión mediante nuevos derechos, planes de formación continua y la aplicación de un Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente.

11

Este documento se centra en la BVP y nace por requerimiento del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), en el marco de la implementación de la política de gratuidad en educación superior y la implementación del nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente. La revisión realizada se complementó con información del año 2016 y con un mayor análisis alusivo a las reformas mencionadas, lo que dio origen a esta publicación, la cual tiene entre sus objetivos describir y analizar la BVP, revisar y sugerir posibles (re) orientaciones que la hagan complementaria y no competencia de gratuidad, y revisar los posibles efectos que podría tener el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

A partir de lo anterior, este documento se encuentra organizado en cuatro apartados. El primero contiene una descripción de la beca, de sus beneficios y requisitos, y un análisis de los datos de los postulantes y beneficiarios desde el año 2009 al año 2016 (último año para el cual se cuenta con toda la información oficial disponible). El segundo apartado describe los requisitos de la gratuidad y los compara con los de la BVP, para explorar los posibles grupos a los que apunta cada beneficio y así verificar que se sigan cumpliendo los objetivos de la BVP. El tercer apartado profundiza en los detalles del nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente y cómo se relacionaría con la BVP, mostrando además estadísticas preliminares del año 2017. El cuarto apartado destaca las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas del estudio.

2. Descripción Beca Vocación de Profesor (BVP)

La BVP inició su implementación el año 2011, y tiene por objetivo “atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación en pedagogía y educación, para que una vez titulados se desempeñen en establecimientos con financiamiento público” (DIPRES, 2014, p. 5).

Junto con esto, la beca tiene dos líneas de beneficiarios: a) estudiantes que se matriculen por primera vez en programas de pedagogía; y b) estudiantes de programas de licenciatura de último año, o licenciados y/o profesionales de carreras de más de ocho semestres que quieran cursar un programa de formación pedagógica.

En el caso de los estudiantes de programas de pedagogía, los requisitos para obtener esta beca son haber obtenido un puntaje PSU promedio¹ superior a 600 puntos, o tener 580 puntos de promedio PSU si pertenece al 10% superior de la cohorte de egreso en su establecimiento escolar.

12

Para los estudiantes de programas de licenciatura o licenciados o profesionales que quieran realizar su programa de formación pedagógica, es requisito haber tenido un puntaje PSU promedio superior a 600 puntos el año de ingreso a su programa de formación inicial.

Tal como se demuestra en la sección de análisis estadísticos de esta publicación, efectivamente la beca logró capturar en los primeros años a mejores puntajes que los años previos a la BVP.

Es relevante destacar que la obtención y el mantenimiento de esta beca se evalúan solo con criterios académicos, pues la BVP no cuenta con requisitos socioeconómicos para su asignación. No obstante, su asignación, al igual que todos los beneficios de educación superior, se encuentra supeditada a la postulación de los estudiantes, por lo que no se entrega automáticamente a todos aquellos que cumplan los requisitos y quieran estudiar alguna pedagogía, sino que es necesario postular y seguir los procesos regulares.

Los beneficios que conlleva la obtención de la BVP son diferenciados según los resultados que se obtengan en la PSU, y se pueden observar en la tabla 1 para los estudiantes de programas de pedagogía, y en la tabla 2 para el caso de licenciados o profesionales que cursen un programa de formación pedagógica.

1 Para mayor información relacionada con los requisitos y retribuciones, referirse al Decreto N° 116, el cual modifica el Decreto N° 337, de 2010, que reglamenta el programa de becas de educación superior y al Convenio de Cumplimiento de Obligación de Retribución Beca Vocación de Profesor, disponible en www.becavocaciondeprofesor.cl.

Tabla 1 Beneficios y condiciones de retribución de la BVP para programas de pedagogía, según puntaje PSU

Puntaje PSU	Beneficio	Condiciones de retribución ¹
De 580 a 600 puntos ²	Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera.	Ejercer su profesión en establecimientos que reciban financiamiento estatal (municipales, particulares subvencionados y de administración delegada) por lo menos por tres años, con una jornada semanal mínima de 30 horas lectivas.
De 600 a 700 puntos	Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera.	
De 700 a 720 puntos	Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera. Entrega un aporte mensual de \$80.000 pesos.	
Sobre 720 puntos	Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera. Entrega un aporte mensual de \$80.000 pesos. Financia un semestre de estudios en el extranjero.	

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios MINEDUC.

² Si el alumno pertenece al 10% de mejores egresados de su establecimiento educacional. Para estudiantes provenientes de colegios municipales, particulares subvencionados o de administración delegada que ingresen a la educación superior al año siguiente de finalizar su enseñanza media.

Tabla 2 Beneficios y condiciones de retribución de la BVP para programas de licenciatura, según puntaje PSU

Puntaje PSU	Beneficio	Condiciones de retribución
De 600 a 700 puntos	Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera.	Ejercer su profesión en establecimientos que reciban financiamiento estatal, por lo menos entre uno y dos años, con una jornada semanal mínima de 30 horas lectivas.
De 700 a 720 puntos	Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual de la carrera. Entrega un aporte mensual de \$80.000 pesos.	

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios MINEDUC.

2.1 Programas e instituciones elegibles

Junto con los requisitos de los estudiantes, los programas y las universidades también deben cumplir determinadas características para que puedan ser considerados como elegibles por los que quieran recibir la BVP. Las instituciones formadoras deben contar con el Reconocimiento Oficial del Estado, y deben estar acreditadas (es decir, tener al menos una acreditación institucional de dos años). Los programas de pedagogía también deben estar acreditados (es decir, tener al menos una acreditación de dos años) y al menos un 85% de sus matriculados debe haber obtenido un puntaje promedio PSU de 500 puntos o más para el ingreso del año anterior. Por su parte, los programas de formación en pedagogía para licenciados y/o profesionales requieren que la institución que los imparte esté acreditada.

Finalmente, para que los programas sean elegibles, las instituciones que los imparten deben firmar un compromiso con el MINEDUC que certifique la no realización de cobros por concepto de matrícula y arancel a los beneficiarios de la beca. De este modo, se aseguran que los estudiantes puedan cursar su programa de manera gratuita.

2.2 Causales de pérdida e (in)compatibilidad con otras becas

Respecto de las causales de pérdida de esta y otras becas, estas son diferenciadas según el tipo de beneficiario. Para el caso de los estudiantes de programas de pedagogía, las causales de pérdida son aprobar menos del 60% de los ramos inscritos al final del primer año académico, y menos del 70% a partir del segundo año. También se pierde la BVP cuando se exceden los años de duración formal de la carrera, y cuando el estudiante realiza un cambio de carrera o institución sin realizar el procedimiento definido para ello por el Departamento Financiamiento Estudiantil del MINEDUC, responsable de la implementación de la BVP.

Para licenciados y profesionales que realizan un programa de formación pedagógica, la pérdida de la beca ocurre si el estudiante no inscribe su programa de formación, si excede los años de duración del programa, o si no cumple con el avance mínimo requerido.

La BVP es compatible con el cambio de carreras, en el caso de pasar de una pedagogía a otra (en la misma u otra institución). Solo es posible un cambio de carrera como máximo siempre y cuando el nuevo programa también corresponda a uno que cumpla con las condiciones de elegibilidad establecidas por la beca. En el caso de pasar de una carrera fuera del área de la educación a una pedagogía, es posible postular al beneficio mientras se cumplan los requisitos. El plazo máximo de financiamiento se mantiene en los años de duración del primer programa, desde el momento en que comenzó a ser cursado por el estudiante.

Finalmente, es relevante destacar que la BVP no es compatible, de manera simultánea, con otras becas de arancel entregadas por el Ministerio de Educación. Sin embargo, se permite postular a esta beca en caso de que el estudiante haya tenido otra beca de arancel, pero con un máximo de una asignación previa. En caso de que un estudiante haya obtenido previamente dos o más becas de arancel entregadas por el MINEDUC, deja de ser un posible beneficiario de la BVP. Esta tampoco es compatible con la beca de mantención entregada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), aunque lo es con otros beneficios que entrega dicha institución, como la beca de alimentación.

La BVP tampoco es compatible con la gratuidad universitaria implementada desde el año 2016, donde un estudiante con la BVP asignada y seleccionable para la gratuidad, tiene que renunciar a esta beca para obtener la gratuidad si así lo quiere.

De todos modos, la gratuidad que permite a un importante número de estudiantes cursar sus estudios de educación superior sin incurrir en costos de matrículas y arancel, genera un escenario en el que los beneficios entregados por la BVP podrían tener menor impacto en determinados estudiantes de alto rendimiento académico a carreras de pedagogía, por lo tanto, se vuelve pertinente revisar la relación entre la Beca Vocación de Profesor y la nueva política de gratuidad en educación superior. Tal revisión se desarrolla en el segundo apartado de este documento.

16

2.3 Evaluación a la Beca de Vocación de Profesor

El año 2014, la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda realizó una evaluación de la Beca Vocación de Profesor³, la cual se centró en la implementación de este programa desde el año 2011 al año 2013. Este análisis consideró fuentes de información diversas, como entrevistas con autoridades políticas y con profesionales del MINEDUC involucrados en la implementación del proyecto, encuestas a beneficiarios de la beca⁴ y resultados de la ejecución de este programa.

El análisis efectuado contiene diferentes observaciones y recomendaciones que destacan los aspectos positivos de la BVP, y también propone modificaciones ante aspectos considerados "negativos" o "mejorables". De todos modos, la

3 Mediante un panel externo de expertos constituido por Paulina Pérez Mejías, Lorena Flores Serrano y Ofelia Reveco Vergara.

4 En el estudio complementario de la evaluación DIPRES, se consideró al 100% de los beneficiarios de la BVP registrados en la base de datos, sin embargo, 2.091 recibieron el email y abrieron el link del cuestionario; esto incluye a destinatarios del e-mail que completaron el cuestionario y aquellos que lo respondieron de manera parcial. Finalmente, la muestra efectiva del estudio complementario alcanzó un total de 1.845 beneficiarios de la BVP, lo que equivale a más del 20% del total de becarios mencionados.

reflexión general de este informe indica que “se justifica la continuidad y financiamiento del programa de la BVP, en la medida en que se corrijan los problemas identificados en esta evaluación” (DIPRES, 2014, p. 87).

Entre las principales razones que fundamentan la recomendación de continuidad de la BVP, se consideran los testimonios de los becarios (entre los que se levantó información) que afirman que la beca fue un factor importante a la hora de elegir un programa de pedagogía, a pesar de que un 35% consideró estudiar programas de otras áreas.

Al respecto, se destaca que la implementación de este programa ha permitido elevar las tasas de retención de las carreras consideradas hasta un 88% en el periodo evaluado, 10 puntos porcentuales más que el promedio general de las carreras de educación. También se evalúa positivamente que la BVP financie el arancel y matrícula de cada programa durante toda la carrera, lo que también contribuye a evitar la deserción de estudiantes y el sobreendeudamiento de los futuros docentes.

Se valora también que existan dos componentes dentro de esta beca que permiten complementar el incentivo a cursar programas de formación inicial de pedagogía, con el apoyo a estudiantes de licenciaturas y licenciados para que complementen su formación disciplinaria con programas de formación pedagógica. Este último componente se evalúa de manera muy positiva, pues permite que profesionales con alto conocimiento específico en diversas áreas de formación tengan incentivos para desempeñarse como docentes.

Por último, entre los aspectos positivos que se presentaron en el informe de la DIPRES, se valora el criterio de retribución impuesto por la beca a sus beneficiarios, que los obliga a ejercer profesionalmente por un periodo de dos a tres años en establecimientos financiados por el Estado (municipales, particulares subvencionados y de administración delegada). Se destaca además, que este punto es ampliamente reconocido también por parte de los propios beneficiarios.

2.4 Análisis estadístico de la Beca Vocación de Profesor

Esta sección presenta datos estadísticos de diferentes dimensiones, relevantes al analizar la implementación de la BVP. A partir de los datos de postulantes y beneficiarios de la beca del periodo 2011-2016, y del cruce de esa información con las bases de matrícula por estudiante de educación superior, matrícula por estudiante del sistema escolar, docentes del sistema escolar y puntajes PSU, se obtienen resultados que aportan a la generación de una amplia visión de la implementación que ha tenido este programa.

2.4.1 Cifras generales de carreras de educación y Beca Vocación de Profesor

En primer lugar, se observa en la tabla 3 la cantidad de alumnos que se matriculan al primer año en carreras de formación docente y el porcentaje de ellos que estudió con Beca Vocación de Profesor ese año. En la mayor parte de los años el porcentaje de beneficiarios se mantiene constante en aproximadamente un 12%, pero tal tendencia disminuye el año 2016 a un 7,3%.

Tabla 3 Matrícula de primer año en carreras de formación docente y beneficiarios BVP por año (Notas 1 y 2)

	Matrícula	Beneficiarios BVP	% de beneficiarios sobre la matrícula
2011	23.688	3.063	12,9%
2012	22.297	2.495	11,2%
2013	19.155	2.238	11,7%
2014	17.208	2.199	12,8%
2015	18.217	2.161	11,9%
2016	20.415	1.481	7,3%
Total	120.980	13.637	

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Para realizar la tabla anterior, se utiliza la base de matrícula de educación superior de cada año.

Nota 2: Se considera en esta tabla a los matriculados en carreras profesionales, presenciales, impartidas por universidades, matriculados en el primer año de la carrera y del área de la educación.

En la tabla 4 se muestra la distribución de los seleccionados según la región de la sede en la que estudia, como porcentaje del total de matriculados en carreras profesionales de educación de esa región. Se observa que la región con mayor proporción de seleccionados para la BVP corresponde a la Región Metropolitana (RM), seguido de la Región de Valparaíso (V) y, en tercer lugar, la Región de los Ríos (XIV). Por el contrario, las regiones III, VI y IX presentan una baja proporción de beneficiarios seleccionados.

Se observa en la tabla A5 del anexo, un detalle de las universidades en las cuales se encuentran matriculados los beneficiarios de la beca por región.

Tabla 4 Porcentaje de seleccionados BVP como porcentaje de matriculados en carreras de educación por región (Notas 1 a 4)

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016
I	2,7%	2,3%	2,5%	1,9%	1,7%	2,1%
II	4,9%	2,3%	3,1%	4,5%	3,9%	2,9%
III	4,0%	1,4%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%
IV	8,4%	6,5%	5,6%	7,3%	7,1%	2,4%
V	14,8%	13,7%	14,0%	15,4%	15,7%	9,4%
VI	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
VII	8,7%	5,7%	8,8%	9,4%	9,0%	2,9%
VIII	8,9%	7,6%	7,7%	8,0%	8,7%	4,5%
IX	18,8%	8,2%	9,3%	9,2%	8,1%	4,0%
X	7,5%	6,7%	6,0%	7,1%	7,1%	2,6%
XI	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%
XII	6,0%	2,6%	4,9%	10,7%	4,2%	3,2%
RM	16,0%	15,2%	16,1%	16,7%	14,7%	10,1%
XIV	13,0%	11,0%	11,6%	10,3%	11,6%	7,2%
XV	7,2%	5,0%	1,7%	5,4%	1,3%	1,2%
Total	12,9%	11,2%	11,7%	12,8%	11,9%	7,3%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Para realizar la tabla anterior, se cruzó la información de los seleccionados para recibir la beca cada año, con la información de la base de matrícula de educación superior de ese mismo año.

Nota 2: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 3: Se considera en esta tabla solo a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 4: Se considera en esta tabla el porcentaje de beneficiarios sobre los matriculados en carreras profesionales, presenciales, impartidas por universidades y del área de la educación.

La tabla 5 muestra la proporción de seleccionados para la BVP en relación con el total de estudiantes pertenecientes a los programas elegibles. Se puede observar que dicha proporción ha disminuido levemente, de un 29,4% en el año 2011 a un 26,2% en el año 2015. Luego, en el año 2016, el porcentaje de seleccionados sobre el total de estudiantes de programas elegibles disminuyó más que en los años anteriores, debido a un leve aumento en el número de estudiantes de programas elegibles y a la fuerte disminución de los beneficiarios de la beca.

De todas formas, es relevante destacar que esta beca financió a algo más de un cuarto del total de estudiantes de los programas elegibles hasta el año 2015.

Tabla 5 Proporción de seleccionados para la BVP sobre el total de estudiantes de programas elegibles

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nº de seleccionados	3.063	2.495	2.238	2.199	2.161	1.481
Nº de estudiantes en programas elegibles	10.428	9.914	9.445	8.614	8.247	8.707
% seleccionados sobre total de estudiantes de programas elegibles	29,4%	25,2%	23,7%	25,5%	26,2%	17,0%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

2.4.2 Cifras generales de postulantes y seleccionados

En este apartado se revisan los datos de postulantes y seleccionados de la BVP, que se encuentran disponibles de 2011 a 2016.

La tabla 6 muestra el total de postulantes y de seleccionados de la beca. Se aprecia que el número de postulantes ha aumentado en promedio un 2,1% anual, mientras que los beneficiarios han disminuido en promedio un 12,8% al año. Lo anterior implica que la tasa de adjudicación de esta beca pasó de un 10,9% el año 2011 a un 6,7% el año 2016.

Se destaca que en el año 2016 se presentó la mayor caída en el número de postulantes y especialmente de beneficiarios, cuya variación se mantuvo constante en un -1,7% el año 2014 y 2015, y luego en el año 2016 se registró una variación de un -31,5%. Posiblemente, tal caída podría estar relacionada con la implementación de gratuidad en educación superior, la cual empezó a regir precisamente en 2016.

Tabla 6 Cifras generales de postulación a la BVP y seleccionados matriculados por año (Notas 1 a 7)

Año	Número de postulantes	Número de seleccionados	Tasa de adjudicación	Variación de postulantes	Variación de seleccionados
2011	28.181	3.063	10,9%	-	-
2012	22.388	2.495	11,1%	-20,6%	-18,5%
2013	36.905	2.238	6,1%	64,8%	-10,3%
2014	35.058	2.199	6,3%	-5,0%	-1,7%
2015	41.053	2.161	5,3%	17,1%	-1,7%
2016	22.259	1.481	6,7%	-45,8%	-31,5%
Total	185.844	13.637	7,7%	2,1%	-12,8%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera para cada año solo a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: En el caso de las columnas de variación, el total que se presenta corresponde al promedio de las variaciones presentadas.

Nota 4: La variación de postulantes y seleccionados se calcula respecto al año anterior.

Nota 5: Los seleccionados corresponden a los postulantes a la beca que finalmente se matricularon en alguna pedagogía elegible y que obtuvieron la BVP.

Nota 6: Corresponde al porcentaje de seleccionados respecto del total de postulantes de un mismo periodo.

Nota 7: En la fila de totales, las columnas que presentan porcentajes corresponden al promedio de tales columnas.

La siguiente tabla muestra el número de beneficiarios de la beca según el puntaje de corte para el ingreso a la carrera.

Se observa que la mayor parte de los seleccionados se concentra desde 600 a 650 puntos PSU, el que de todas formas presenta una disminución a lo largo del periodo. En segundo lugar, se encuentra el tramo desde 650 a 700 puntos PSU promedio.

Tabla 7 Porcentaje de seleccionados de la BVP según tramo de puntaje PSU promedio (Notas 1 a 5)

Tramo PSU	Año					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
[0-500]	-	-	-	-	-	-
[500-550]	-	0,0%	-	-	0,1%	0,1%
[550-580]	-	0,2%	0,1%	0,1%	0,4%	0,3%
[580- 600]	2,0%	3,2%	3,6%	3,5%	3,7%	2,0%
[600- 650]	73,1%	68,3%	70,2%	64,3%	68,0%	52,1%
[650-700]	18,7%	19,1%	19,2%	22,7%	20,0%	18,6%
[700-720]	2,8%	2,4%	2,6%	3,8%	2,5%	3,3%
[720-850]	2,5%	3,2%	2,4%	3,4%	3,7%	3,4%
s/i	0,8%	3,5%	1,8%	2,1%	1,5%	20,3%
Total	3.063	2.495	2.238	2.199	2.161	1.481

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera para cada año solo a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: El puntaje PSU promedio corresponde al promedio simple de las pruebas de lenguaje y comunicación y matemáticas usadas por el estudiante en su postulación. Dada la alta cantidad de valores perdidos que presenta la variable que indica el proceso del puntaje utilizado para la postulación, para este cálculo se usó el puntaje obtenido por el estudiante el año de ingreso al programa, salvo cuando dicha variable indica que la postulación se realizó con el puntaje del año anterior, caso en el que usa el de dicho año.

Nota 4: Se presenta en la tabla la existencia de beneficiarios con puntajes bajo 580 puntos (menor al requerido por la beca), lo que puede deberse a la utilización de un puntaje distinto para el cálculo, al usado por el estudiante para su postulación a la universidad, dadas las restricciones de información que presenta la variable de año del puntaje de postulación para la elaboración de este documento (ver nota anterior).

Nota 5: Existen casos para los que no se cuenta con información de puntajes PSU. Esto ocurre ya que las bases de información que usa el Departamento de Financiamiento Estudiantil para definir a los beneficiarios, son diferentes en términos de fecha de corte y actualización a las utilizadas aquí. Además, para el componente de la BVP que incluye a los estudiantes que cursan el último año de una licenciatura elegible y que seguirán un programa de formación pedagógica, se debiese considerar el puntaje PSU promedio obtenido al ingresar a la licenciatura, procedimiento que no se considera en esta investigación.

En la tabla 8 se pueden observar los cambios de los puntajes PSU promedio que cada año obtienen los estudiantes matriculados en primer año de los programas elegibles para postular a la BVP, (las tablas A1-A3 del anexo muestran esta distribución por tipo de institución de educación superior). Esto permite analizar la relación que ha existido entre la implementación de la beca y la modificación de los puntajes PSU del total de estudiantes de dichos programas. Los cortes seleccionados para presentar la información, consideran los puntajes relevantes para la asignación de este beneficio (580, 600, 700 y 720 puntos).

Se aprecia que la concentración principal de estudiantes está en el tramo de 500 a 550 puntos, seguido del tramo agregado de 550 a 580; en su conjunto concentran en promedio para el periodo 2011-2016 un 47,0% de la matrícula. En tercer lugar, se encuentra el tramo de 600 a 650 puntos con un promedio para el periodo 2011-2016 de un 17,1% de la matrícula. En el total del periodo descrito no se observan variaciones relevantes en el orden en que se concentran los alumnos, lo cual se produce ya que el porcentaje de beneficiarios de la BVP es aproximadamente un cuarto de la matrícula (tabla 5).

Al comparar los años 2009 y 2010 con el año en que se implementó la BVP, se destaca que disminuyó la concentración de estudiantes en el primer tramo de 0 a 500 puntos PSU y que aumentó principalmente el tramo de 600 a 700 puntos PSU.

Tabla 8 Porcentaje de estudiantes en programas elegibles para la BVP según tramo de puntaje PSU promedio (Notas 1 a 4)

Tramos PSU	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
[0-500]	16,8%	16,8%	2,0%	1,6%	2,0%	2,3%	1,4%	2,3%
[500-550]	28,4%	29,1%	31,0%	32,1%	31,4%	28,4%	25,9%	27,1%
[550-580]	18,2%	18,7%	19,4%	18,3%	16,1%	15,3%	16,5%	15,5%
[580-600]	9,6%	9,4%	10,1%	9,8%	8,8%	8,3%	9,1%	8,5%
[600-650]	12,6%	13,2%	23,1%	18,0%	16,8%	15,3%	16,1%	12,5%
[650-700]	2,7%	3,0%	5,9%	5,0%	4,6%	5,2%	4,9%	4,1%
[700-720]	0,3%	0,3%	0,9%	0,6%	0,6%	0,9%	0,6%	0,7%
[720-850]	0,2%	0,3%	0,8%	0,8%	0,6%	0,8%	0,9%	0,6%
s/i	11,2%	9,4%	6,8%	8,7%	9,7%	6,2%	3,8%	12,2%
Total	11.692	11.974	10.428	9.914	9.445	8.614	8.247	8.707

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: En esta tabla se consideran solo los estudiantes que se matriculan por primera vez en programas de pedagogía elegibles para la BVP.

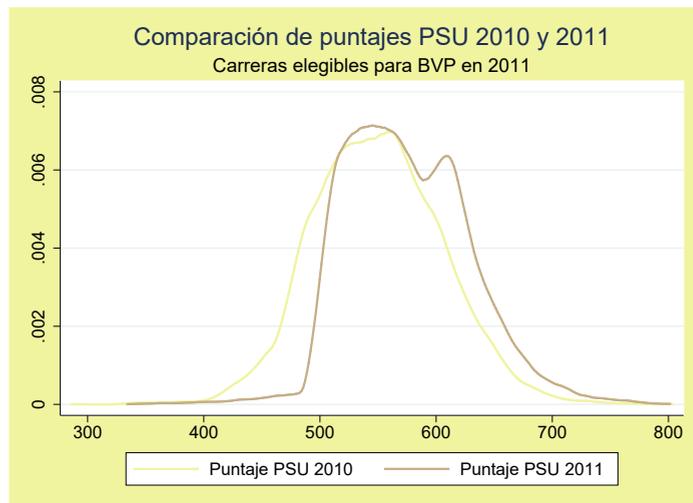
Nota 2: Los puntajes PSU corresponden al promedio PSU entre matemáticas y lenguaje.

Nota 3: Para el cálculo del promedio PSU, se usa el puntaje PSU con el que se ingresó a la carrera, que puede ser del mismo año que se ingresa o del año anterior. Esto se considera para el periodo 2012-2016, no así para el año 2011 en que no se cuenta con información para determinar si el alumno ingresó con el puntaje PSU actual o el anterior.

Nota 4: Para los años 2009 y 2010 se usan los programas que fueron elegibles el año 2011.

En línea con lo señalado, la situación descrita varía cuando se realiza la comparación con el año anterior al inicio de la implementación de la beca. El gráfico 1 muestra la distribución de los puntajes PSU en los años 2010 y 2011, para el total de estudiantes de los programas de pedagogía elegibles por la beca. Como se puede observar, existe un aumento en los matriculados con puntaje PSU promedio sobre 600 puntos, justamente uno de los cortes que establece la BVP para la selección de sus beneficiarios (para la comparación de los años posteriores, ver gráficos A1 a A5 en anexos).

Gráfico 1 Comparación de puntajes PSU promedio 2010-2011, total estudiantes programas elegibles de la BVP (Notas 1 y 2)



27

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: En esta tabla se consideran solo a los estudiantes que se matriculan por primera vez en programas de pedagogía elegibles para la BVP.

Nota 2: Los puntajes PSU corresponden al promedio PSU entre matemáticas y lenguaje y comunicación del año del proceso de matrícula en el programa.

En términos del tipo de institución de educación superior a la que acceden los beneficiarios de la beca, se observa en la tabla 9 que la mayoría se matricula en universidades estatales. Destaca la importante disminución relativa que han presentado los beneficiarios de la beca matriculados en universidades privadas no pertenecientes al CRUCH, que pasaron de tener un 25,6% de los beneficiarios el año 2011, al 13,6% el año 2016. Esa disminución permitió un aumento relativo de los beneficiarios de universidades privadas del CRUCH, de un 32,8% al 40,8% el año 2016, y de las universidades estatales CRUCH, que pasaron del 41,6% de los beneficiarios, al 45,4% el año 2016.

Tabla 9 Porcentaje de beneficiarios de la BVP por tipo de institución de educación superior (IES) y por año (Notas 1 y 2)

Tipo de institución	Número de IES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Universidades estatales CRUCH	15	41,6%	38,7%	43,3%	41,1%	44,9%	45,4%
Universidades privadas CRUCH	8	32,8%	36,8%	38,5%	42,0%	41,0%	40,8%
Universidades privadas no CRUCH	14	25,6%	24,4%	18,1%	16,6%	14,0%	13,6%
s/i	-	0,0%	0,1%	0,1%	0,3%	0,0%	0,2%
Total	37	3.063	2.495	2.238	2.199	2.161	1.481

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

2.4.3 Caracterización postulantes y seleccionados

Para caracterizar a los seleccionados de la BVP, en primer lugar se presenta la dependencia de los establecimientos de educación media de los cuales egresan. Si bien esto no se relaciona con las condiciones de la BVP, permite estudiar la composición socioeconómica de los beneficiarios de manera similar a los quintiles, los cuales se analizan a continuación⁵.

En la tabla 10 se observa que la mayor cantidad de beneficiarios egresa de colegios particulares subvencionados, los que han aumentado levemente su presencia relativa (de un 49,3% el año 2011 a un 51,2% el año 2016). Le siguieron en magnitud los estudiantes egresados de establecimientos municipales hasta el año 2016, cuando cae la proporción de egresados de establecimientos municipales y aumentan los egresados de establecimientos particulares pagados, con un aumento de 11 puntos porcentuales desde 2011 a 2016, siendo esta la variación que más se destaca del periodo.

Tabla 10 Porcentaje de beneficiarios de la BVP según dependencia del establecimiento escolar de egreso (Notas 1 a 3)

Dependencia	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Municipal	29,2%	24,3%	23,2%	24,0%	25,3%	22,6%
Particular subvencionado	49,3%	48,9%	51,8%	50,4%	55,0%	51,2%
Particular pagado	12,9%	16,4%	18,6%	20,2%	16,1%	23,9%
CAD	1,5%	1,4%	1,5%	1,1%	1,4%	1,1%
s/i	7,1%	9,0%	5,0%	4,2%	2,2%	1,2%
Total	3.063	2.495	2.238	2.199	2.161	1.481

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se cruzó la información de los beneficiarios de cada año con la información de la base de matrícula escolar consolidada 2004-2016 del Centro de Estudios.

Nota 2: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 3: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

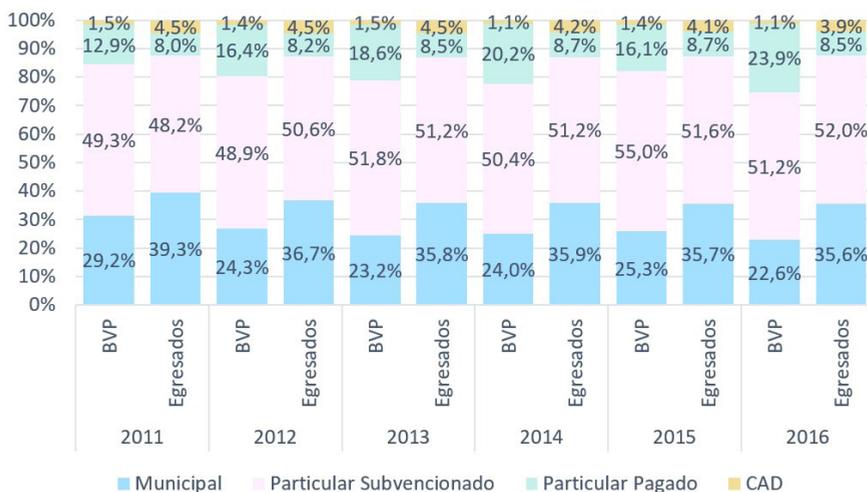
⁵ Además, la tabla A4 del anexo presenta la cantidad de estudiantes prioritarios SEP para complementar el análisis por dependencia y quintil, añadiendo información de los postulantes.

Se podría pensar que la proporción de beneficiarios por dependencia cambia debido a las variaciones que han mostrado las matrículas escolares por dependencia en el tiempo, para dilucidar si la disminución de la concentración de alumnos de establecimientos municipales es debido a cambios en la cantidad de estudiantes que egresan de esa dependencia, o por un cambio en la composición de alumnos que se benefician de la BVP (gráfico 2).

El siguiente gráfico destaca que en el año 2016, año en que se implementa la gratuidad, el sector particular pagado triplica su participación en la BVP comparada con la proporción que presenta en toda la matrícula escolar. En sentido inverso, el sector municipal muestra una menor participación en la distribución de estudiantes con BVP que la participación relativa de los estudiantes egresados de esta dependencia, a lo que se suma la tendencia a la baja en ambas distribuciones. Estos cambios en las tendencias permiten vislumbrar un cambio en la composición socioeconómica de los beneficiarios de la beca, dada la participación relativa de los egresados de establecimientos particulares pagados en 2016, y la persistente caída del sector municipal.

30

Gráfico 2 Porcentaje de egresados de cada dependencia de establecimiento escolar y beneficiarios de cada dependencia por año (Nota 1)



Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Información de las bases de rendimiento escolar 2010-2015 del Centro de Estudios. Para cada año se muestran los beneficiarios de la BVP de ese año y los egresados el año anterior.

Para complementar el análisis de las características de los beneficiarios, el gráfico 3 muestra la distribución de estos según el quintil de ingreso. Es importante indicar que en educación superior solo existe información socioeconómica para los estudiantes que postulan a algún beneficio entregado por el Estado, lo que hace probable que exista una sobrerrepresentación de estudiantes de los quintiles más bajos de ingreso.

Gráfico 3 Beneficiarios BVP según quintil de ingreso, de 2011 a 2016 (Notas 1 a 4)



31

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.
 Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: El total de cada columna es: 2011=3.063, 2012=2.495, 2013=2.238, 2014=2.199, 2015=2.161 y 2016=1.481.

Nota 4: Los s/i corresponden a aquellos alumnos para los cuales no se cuenta con información socioeconómica.

En términos porcentuales, los tres primeros quintiles (menores ingresos) han disminuido su participación entre los beneficiarios de la BVP respecto al total de beneficiarios del año en el periodo. Tal disminución ha sido evidente para el primer quintil, ya que, en el año 2016, los beneficiarios pasaron a ser casi inexistentes (0,3%). Por su parte, los quintiles 4 y 5 (mayores ingresos) aumentaron su participación relativa cada año. Se observa que para casi todos los años considerados en el análisis, salvo el año 2016, la mayor cantidad de beneficiarios provenía del segundo quintil, mientras que la menor cantidad provenía del último quintil. Luego, para el año 2016 y tal como era posible anticipar en el análisis por dependencia, los quintiles 4 y 5 aumentaron considerablemente su participación relativa, alcanzando un 43,9% del total de beneficiados con 15 puntos porcentuales más en comparación con el año 2015.

32

Lo anterior revela un cambio en la composición socioeconómica de los beneficiarios de la beca desde 2015 al año 2016, lo cual podría estar relacionado con la implementación de gratuidad, al ampliar la oferta de carreras elegibles gratuitas para los 5 deciles inferiores.

La tabla 11 permite contrastar la distribución por quintil de ingreso de los beneficiarios de la BVP vista anteriormente, con la distribución del total de estudiantes de programas del área de educación. Se observa que en casi todos los años analizados (salvo el 2016), existe una mayor cantidad de estudiantes pertenecientes al primer quintil de ingreso, y le sigue estudiantes del segundo quintil.

En el año 2016 se observó una gran caída de la concentración de estudiantes del primer quintil que estudiaba carreras de formación docente, al igual que en el caso de los beneficiarios de la BVP, por lo que se podría suponer que existió algún fenómeno a nivel de demanda por carreras de pedagogía que provocó la disminución en el quintil 1, más que algún fenómeno atribuible a la BVP. Pese a ello, al ser solo el año 2016 el que presenta esa diferencia, es atribuible el cambio a la implementación de gratuidad, siendo plausible pensar que existían estudiantes que entraban a carreras de pedagogía por razones económicas, pero con gratuidad pueden estudiar otras profesiones sin incurrir en gastos de matrícula y arancel; es decir, los estudiantes de los primeros quintiles pueden cambiar sus preferencias y eso podría estar generando cambios en la demanda por carreras de pedagogía y, por ende, en la BVP.

Tabla 11. Porcentaje de estudiantes del área de educación y de beneficiarios BVP según quintil de ingreso (Notas 1 a 3)

Quintil	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	BVP	Total										
1	14,2%	25,4%	15,6%	25,1%	12,3%	17,8%	12,7%	22,0%	12,9%	22,2%	0,1%	0,6%
2	21,2%	16,4%	20,7%	16,5%	16,3%	17,3%	18,1%	15,9%	20,7%	16,9%	17,3%	36,8%
3	23,3%	10,8%	15,4%	11,1%	10,6%	12,9%	15,1%	12,5%	19,1%	12,5%	14,7%	14,6%
4	17,1%	8,1%	16,2%	8,8%	8,8%	11,4%	15,3%	10,6%	17,5%	11,1%	20,0%	10,7%
5	14,9%	4,3%	10,7%	5,1%	2,2%	6,4%	10,8%	6,3%	11,7%	6,2%	21,9%	7,5%
s/i	9,3%	35,0%	21,3%	33,5%	49,8%	34,2%	28,1%	32,7%	18,0%	31,1%	25,9%	29,8%
Total	3.063	23.688	2.495	22.297	2.238	19.155	2.199	17.208	2.161	18.217	1.481	20.415

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Para el total de matriculados en educación se consideraron los alumnos de primer año de carreras profesionales y presenciales del área educación matriculados en universidades, y para los cuales existe información de quintil de ingreso al que pertenecen.

Nota 2: La información de quintil de ingreso se obtiene a partir de la base de "Postulaciones a Becas y Créditos en Educación Superior". Solo se tiene información para los alumnos que postularon a algún beneficio por lo que los quintiles más altos están subreportados.

Nota 3: Se consideraron entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca y únicamente aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

2.4.4 Variación puntaje de corte de carreras elegibles

Como se comentó anteriormente, uno de los principales objetivos de la BVP es atraer a alumnos de alto rendimiento académico a estudiar pedagogía. Por esto, se esperaba que los puntajes de los alumnos de las carreras de pedagogía elegibles aumenten.

La tabla 12 muestra cómo han ido variando los puntajes de corte promedio para las carreras de pedagogía elegibles, en comparación con las carreras de pedagogía no elegibles para la BVP, y con programas de áreas distintas a educación desde el año 2009 y el año 2016.

Lo más relevante de la tabla es la diferencia que presenta el año 2011 en los puntajes de corte de las carreras elegibles, es decir, el año en que se implementa la BVP. Se observa que los puntajes de tales carreras cortan casi 28 puntos por sobre los puntajes de años anteriores. Para controlar que tal cambio se deba a la BVP, se observa que el resto de las carreras casi no sufrieron cambios en sus puntajes de corte, por lo que no habrían cambios a nivel de sistema que generaran la variación experimentada por las carreras elegibles de la BVP. Las carreras de educación por su parte, exhiben una pequeña disminución en sus puntajes de corte de aproximadamente 8 puntos, lo que se atribuye a que los alumnos que querían estudiar pedagogía y obtuvieron puntajes PSU sobre 600 puntos, prefirieron pedagogías que fueran elegibles.

Con esto, ya existía una diferencia en los puntajes de corte de las carreras de educación y de las de educación elegibles de la BVP de aproximadamente 7 puntos, lo que puede estar relacionado a las condiciones que se les exige a las carreras para ser elegibles (desarrolladas en la sección 1.1⁶), pero tal brecha se amplía a 43 puntos el año 2011 y luego disminuye en el tiempo pero sigue siendo relevante (32 puntos el año 2016).

⁶ Los programas de pedagogía deben estar acreditados y al menos un 85% de sus matriculados debe haber obtenido un puntaje promedio PSU de 500 puntos o más para el ingreso del año anterior. Por su parte, los programas de formación en pedagogía para licenciados y/o profesionales requieren que la institución que los imparte esté acreditada.

Tabla 12 Variación de puntaje de corte de las carreras de pedagogía elegibles, carreras del área de la educación no elegibles y otras carreras (Notas 1 a 5)

	Pje. corte 2009	Pje. corte 2010	Pje. corte 2011	Pje. corte 2012	Pje. corte 2013	Pje. corte 2014	Pje. corte 2015	Pje. corte 2016
Carreras elegibles para la BVP	460,0	463,4	491,0	491,1	485,9	485,9	485,9	468,3
Otras carreras área educación	455,9	456,0	447,9	438,4	444,5	437,9	438,6	436,3
Otras carreras universitarias	451,2	451,5	451,8	451,0	451,7	446,2	443,6	438,8

35

Elaboración propia. Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Los puntajes en la tabla corresponden al promedio del puntaje de corte por carrera y año, según el puntaje de corte de cada programa como el promedio PSU (pruebas lenguaje y comunicación y matemáticas) más bajo del ingreso respectivo.

Nota 2: Para el cálculo del promedio PSU, se usa el puntaje PSU con el que se ingresó a la carrera, que puede ser del mismo año que se ingresa o del año anterior. Esto se considera para el período 2012-2016, no así para el año 2011 en que no se cuenta con información para determinar si el alumno ingresó con el puntaje PSU actual o el anterior.

Nota 3: Para los años 2009 y 2010 se consideran como carreras elegibles las carreras del año 2011.

Nota 4: Se consideran carreras profesionales del área de la educación, no elegibles para la beca y con modalidad presencial. Para los años 2009 y 2010 no se cuenta con información sobre la modalidad por lo que se usan solo los otros filtros.

Nota 5: Se consideran carreras profesionales no incluidas en el área de la educación, con modalidad presencial, e impartidas en universidades. Para los años 2009 y 2010 no se cuenta con información sobre la modalidad por lo que se usan solo los otros filtros.

2.4.5 Análisis por programa

Al analizar las carreras más seleccionadas por los beneficiarios, se encuentra que las más frecuentes del año 2015 al año 2016 son Pedagogía en Idiomas, Pedagogía en Matemáticas y Computación, y Pedagogía en Educación Básica. Luego, en menor medida, Pedagogía en Ciencias, Pedagogía en Lenguaje, y Pedagogía en Historia.

Tabla 13 **Porcentaje de seleccionados BVP por carrera genérica de educación (Notas 1 y 2)**

	2011	2012	2013	2015	2016
Pedagogía en Matemáticas y Computación	16,8%	15,1%	13,1%	14,1%	13,6%
Pedagogía en Idiomas	15,2%	15,4%	15,0%	14,3%	13,4%
Pedagogía en Educación Básica	14,0%	15,6%	13,6%	10,7%	11,5%
Pedagogía en Ciencias	12,0%	10,9%	11,3%	12,6%	10,3%
Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	9,8%	10,7%	11,0%	10,5%	9,9%
Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales	9,0%	10,6%	10,2%	10,9%	8,0%
Pedagogía en Artes y Música	5,4%	5,7%	7,8%	8,4%	7,8%
Pedagogía en Educación Física	7,6%	6,3%	7,0%	7,0%	6,3%
Pedagogía en Educación Diferencial	4,8%	4,5%	4,1%	5,5%	4,5%
Pedagogía en Educación de Párvulos	3,3%	3,4%	4,6%	3,5%	3,9%
Otras pedagogías y licenciaturas	2,1%	1,8%	2,3%	2,5%	10,7%
s/i	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,2%
Total	3.063	2.495	2.238	2.161	1.481

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez

2.4.6 Análisis de trayectoria

Respecto a los renovantes de la beca, la tabla 14 muestra que estos aumentaron progresivamente en cada año analizado, salvo el año 2016. Esto es entendible dado que cada año se agregan a esta condición, los beneficiarios que recibieron la beca el año anterior y luego el 2016 se registra que existen beneficiarios que finalizaron sus estudios el año 2015 o 2016. De todos modos, el porcentaje de variación que se registra cada año ha ido disminuyendo, lo que también es comprensible ya que los renovantes se incorporan cada año a un grupo mayor ya existente.

Tabla 14 Número de becas BVP renovadas cada año (Nota 1)

Año de renovación	Cantidad	% variación sobre año anterior
Renovación 2012	2.718	-
Renovación 2013	4.482	64,9%
Renovación 2014	5.933	32,4%
Renovación 2015	6.966	17,4%
Renovación 2016	6.140	-11,9%
Total / Promedio	26.239	-

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran los renovantes de ambos componentes de la beca.

La tabla 15 presenta el total de periodos en que se renovó la beca por persona. Se observa que la cifra más alta corresponde a los beneficiarios con una renovación, y la menor la de aquellos con cinco renovaciones. De entre estos últimos, todos recibieron por primera vez la beca el año 2011, por lo que han desarrollado toda su carrera de manera gratuita gracias a la BVP.

Tabla 15 Número de estudiantes según la cantidad de periodos en que se les renovó la BVP (Nota 1)

Total de periodos en que se renovó la beca por persona	Cantidad
Se renovó 1 vez	2.668
Se renovó 2 veces	1.936
Se renovó 3 veces	951
Se renovó 4 veces	2.859
Se renovó 5 veces	76
Total	8.490

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran los renovantes de ambos componentes de la beca.

Por contrapartida a los renovantes, la tabla 16 muestra las cifras de beneficiarios de la BVP que dejan de recibir la beca, sin haber finalizado el programa al que ingresaron cuando obtuvieron la beca por primera vez⁷. Se observa que, en total, 2.016 beneficiarios perdieron la beca durante su carrera desde el año 2011 al año 2016.

Además, esta tabla revela que el porcentaje anual de beneficiarios que pierde la beca es decreciente, con un 33,9% el año 2011; es decir, de los 3.063 beneficiarios que obtuvieron la beca el año 2011, un 33,9% la perdió desde 2012 a 2015, manteniéndose en el mismo programa. El año 2011 permite, además, un análisis de renovación de la beca con el ciclo de formación completo, vale decir, si el financiamiento es hasta la duración formal de la carrera y considerando que las pedagogías elegibles duran máximo 5 años, al año 2016 es posible establecer que un 66% aproximadamente de los beneficiarios que entró a estudiar el año 2011 completó toda su carrera.

Tabla 16 **Número de beneficiarios BVP sin renovación de beca (Notas 1 a 3)**

39

Año en que obtiene la beca	Cantidad de beneficiarios que pierden la BVP	% beneficiarios que pierde la BVP sobre el total de beneficiarios del año
2011	1.039	33,9%
2012	399	16,0%
2013	250	11,2%
2014	194	8,8%
2015	134	6,2%
Total	2.016	15,2%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se analiza la pérdida de beneficio de los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera que se "pierde la BVP" cuando un beneficiario no recibe la renovación de la beca y continúa cursando el programa por el que recibió la BVP originalmente.

Nota 3: No se considera el año 2016, debido a que no se encuentra disponible la base de matrícula de educación superior 2016, que permitiría determinar la información para ese año.

⁷ No se considera en la tabla cuántos años el alumno alcanza a estudiar con el beneficio, sino que cuántos alumnos pierden la beca antes de terminar su carrera, según el año en que obtuvieron el beneficio por primera vez.

2.4.7 Egresados de pedagogía con BVP

Según los requisitos que deben cumplir quienes estudian con la BVP una vez que se titulan, resulta relevante revisar dónde se desempeñan los alumnos luego de estudiar, especialmente, cuántos se registran como docentes y en qué tipo de establecimientos trabajan.

Si bien para los siguientes análisis sería deseable considerar a todos los beneficiarios titulados, a la fecha aún no se encuentra disponible la información que permite realizarlo⁸. Dado lo anterior, se analiza a todos los beneficiarios según el año en que obtuvieron la beca, y se asume que quienes entraron a estudiar en los años 2011 y 2012 terminaron sus carreras⁹, ya que la mayoría de las carreras de pedagogía dura de 8 a 10 semestres¹⁰. Específicamente, se considera en el siguiente análisis un 15,1% de los 5.558 beneficiarios que obtuvo la beca por primera vez el año 2011 o el año 2012.

40

En la tabla 17 se puede observar cuántos beneficiarios aparecen registrados como docentes en algún establecimiento el año 2016¹¹⁻¹². La mayor parte de los docentes que recibieron la beca en los años 2011 y 2012 se desempeñaban en establecimientos particulares subvencionados (58,7%) y municipales (33,0%). Se aprecia también que aun cuando la beca considera que los beneficiarios deben ejercer su profesión en establecimientos que reciban financiamiento estatal

8 La base de titulados de educación superior 2016 se encontrará disponible a partir de agosto de 2017.

9 Si bien existen beneficiarios del segundo componente de la beca que se desempeñan en el sistema educacional, son marginales para el análisis por año (10 casos de 2013 a 2016). Por lo tanto, no se analizan los beneficiarios de la beca que obtengan la beca por primera vez el año 2013 en adelante.

10 Base de Oferta Académica 2017 extraída de <http://www.mifuturo.cl/index.php/bases-de-datos/oferta-academica>.

11 Según los datos de la base de Cargos Docentes 2016 elaborada por el Centro de Estudios del MINEDUC, información más actual disponible.

12 Es relevante también indicar que existen beneficiarios de la beca de todos los años, incluidos los beneficiarios que obtienen la beca el año 2016, y que aparecen como desempeñándose en algún establecimiento educacional, es decir, personas que aparecen en la base de cargos docentes y que siguen estudiando, incluso en el primer año de la carrera. De todos modos, esta cifra es decreciente y presenta una cantidad marginal de casos para los beneficiarios del año 2013 en adelante. En el anexo se presentan las tablas A6 a la A9, que dan cuenta de esta misma información para los años 2012 a 2015, en la que se aprecia que la cantidad de beneficiarios desempeñándose en establecimientos es creciente, siendo la 2016 la más significativa.

(municipales, particulares subvencionados y de administración delegada), existe un 7,0% con registro en establecimientos particulares pagados. De todos modos, es relevante señalar que como se indicó en la revisión conceptual, esta condición puede ser cumplida hasta siete años después de recibida la beca; además, podría ocurrir que aquellos estudiantes beneficiarios que estudiaron el componente de licenciatura, cumplieron con la retribución y luego pasaron a establecimientos particulares pagados. Dado lo anterior, el desempeño en establecimientos particulares pagados no implica necesariamente una falta a la normativa de la BVP.

Tabla 17 Porcentaje de beneficiarios de la BVP según establecimiento en el que trabaja en el año 2016 (Notas 1 a 3)

Año en que obtiene la beca	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	CAD	Total
2011	33,2%	58,4%	6,9%	1,5%	726
2012	31,0%	60,2%	8,0%	0,9%	113
Total	32,9%	58,6%	7,0%	1,4%	839
Total nacional	44,2%	45,2%	9,6%	1,0%	230.275

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: No se considera el año 2014 en adelante, ya que la gran mayoría de los alumnos que ganaron la beca en esos años, aún no se desempeña como docente.

De manera similar a la tabla anterior, la tabla 18 presenta la cantidad de beneficiarios que se encuentra ejerciendo como docente en establecimientos de zonas urbanas y rurales, y la tabla 19 exhibe la cantidad de docentes que se desenvuelve en establecimientos con al menos un 50% de alumnos vulnerables. Se entrega entonces información relevante para dilucidar si estos alumnos de puntajes altos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) están retribuyendo en contextos de mayor dificultad.

Se observa que tan solo un 6,0% de los estudiantes de pedagogía que recibió la BVP en los años 2011 y 2012, se encuentra trabajando en establecimientos de zonas rurales. Tal porcentaje es bastante bajo en comparación con el total nacional que se muestra en la misma tabla, el cual establece que un 11,7% de los docentes se encontraba trabajando en establecimientos de zonas rurales el año 2016.

42

Tabla 18 Porcentaje de beneficiarios de la BVP según área geográfica del establecimiento en el que trabajan en el año 2016 (Notas 1 a 3)

Año en que gana la beca	Rural	Urbano	Total
2011	6,2%	93,8%	726
2012	4,4%	95,6%	113
Total	6,0%	95,2%	839
Total nacional	11,7%	88,3%	230.275

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: No se considera el año 2014 en adelante, ya que la gran mayoría de los alumnos que ganaron la beca en esos años, aún no se desempeña como docente.

La tabla 19 evidencia que un 81,0% de los estudiantes de pedagogía que recibió la BVP en los años 2011 y 2012 se encuentra trabajando en establecimientos vulnerables¹³. Tal porcentaje es menor al total nacional que se muestra en la misma tabla, el cual establece que en el año 2016 un 90,6% de los docentes se encontraba trabajando en establecimientos con un 50% de alumnos clasificados como vulnerables según el IVE-SINAE.

Tabla 19 Porcentaje de beneficiarios de la BVP según el índice de vulnerabilidad del establecimiento en el que trabaja en el año 2016 (Notas 1 a 4)

Año en que gana la beca	Vulnerable	No vulnerable	Total
2011	80,6%	19,4%	726
2012	84,1%	15,9%	113
Total	81,0%	19,0%	839
Total nacional	90,6%	9,4%	230.275

43

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, JUNAEB y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.
 Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: Se consideran vulnerables a aquellos establecimientos que registran un IVE menor o igual a 50%, y no vulnerables, a aquellos con un IVE mayor al 50%.

Nota 4: No se considera desde el año 2014 en adelante, ya que la gran mayoría de los alumnos que ganó la beca en esos años aún no se desempeña como docente.

¹³ Para tal cálculo se usó directamente el IVE reportado por JUNAEB, el cual corresponde al porcentaje de estudiantes vulnerables sobre la matrícula del establecimiento. Es decir, mientras más alto el IVE, más vulnerable es el establecimiento. Para los establecimientos con niveles de enseñanza básica y media, el IVE considerado corresponde al promedio simple entre el IVE de básica y el IVE de media reportado por JUNAEB. En este caso, se clasifica como vulnerable a aquellos establecimientos que registran un IVE mayor o igual al 50% según el IVE-SINAE 2016.

De aquellos 726 beneficiarios que obtuvieron la beca por primera vez en el año 2011 y que se encuentran ejerciendo docencia en 2016, 721 cuentan con información de puntaje PSU; y de los 113 que la obtuvieron por primera vez el año 2012, 105 cuentan con esa información. Al tomar esos dos grupos se obtienen 826 docentes de los cuales 39 obtuvieron puntajes PSU mayores o iguales a 700 puntos.

La tabla 20 analiza dónde trabajan los 39 docentes que obtuvieron altos rendimientos en la PSU.

Tabla 20 Beneficiarios de la BVP 2011 y 2012 con altos puntajes PSU que trabajan como docentes el año 2016 (Notas 1 a 3)

	Urbano		Rural		Total
	No vulnerable	Vulnerable	No vulnerable	Vulnerable	
Municipal	22,2%	55,6%	0,0%	22,2%	9
Particular subvencionado	44,8%	51,7%	0,0%	3,4%	29
CAD	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	1
Total	38,5%	53,8%	0,0%	7,7%	39

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, JUNAEB y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.
 Nota 2: Se consideran en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: Se consideran vulnerables, a aquellos establecimientos que registran un IVE menor o igual al 50% y no vulnerables, a aquellos con un IVE mayor al 50%.

Se observa que ya no se registran docentes trabajando en establecimientos particulares pagados, solo en establecimientos subvencionados; además, de los 39 docentes, 24 trabajan en establecimientos vulnerables lo que corresponde a un 62%. Ambos puntos se relacionan con el propósito de la BVP, lo que no se observa en la zona en que se encuentra el establecimiento, ya que la mayor parte de los docentes se desempeña en zonas urbanas.

3. Política de Gratuidad y Beca Vocación de Profesor

Al analizar en la sección anterior las estadísticas relacionadas a la BVP se percibieron ciertas tendencias desde el año 2011 al año 2015, que luego se interrumpieron en el año 2016. El gran cambio que ocurrió ese año y que podría tener relación con la interrupción de esas tendencias, es la política de gratuidad en educación superior y, por lo tanto, los cambios observados podría atribuirse en primera instancia a esta Reforma.

Resulta importante tener en cuenta que la gratuidad se implementó por primera vez el año 2016 por lo que aún no existen evidencias ni estudios acabados al respecto. Tomando en consideración lo anterior, se recomienda tener presente que muchos de los análisis hechos en esta sección son de carácter preliminar. Aun así, si bien no es posible hacer análisis de causalidad, sí resulta interesante definir en qué puntos coinciden gratuidad y la BVP para entender el nuevo escenario en que se ven envueltos los beneficiarios y posibles postulantes de la BVP.

45

Al realizar una breve comparación entre la BVP y la gratuidad en educación superior (tabla 21), es posible notar que si bien coinciden en algunos aspectos, en general apuntan a estudiantes de grupos distintos. Además, se agrega que sus propósitos obedecen a políticas diferentes.

Se observa en la tabla 21 que los estudiantes pertenecientes al 50% de menores ingresos del país y que hayan obtenido más de 600 puntos en la PSU¹⁴, podrían optar a ambos beneficios, pero dado que no pueden ser beneficiarios por ambos, deben optar por uno.

En primera instancia, se entiende que pueden existir dos casos generales cuando comienza la gratuidad. El primer caso sería el de aquellos estudiantes que no estaban decididos si estudiar pedagogía o una carrera de otra área, pero que luego de considerar su vocación, proyección profesional y expectativas salariales, optaron por la formación docente, ya que daba la posibilidad de estudiar sin

¹⁴ O menos de 580 puntos si el alumno pertenece al 10% de los mejores egresados de su establecimiento educacional. Para estudiantes provenientes de colegios municipales, particulares subvencionados o de administración delegada; que ingresen a la educación superior al año siguiente de finalizar su enseñanza media.

incurrir en gastos. Con el comienzo de la gratuidad, ya no se necesita incluir el costo de la carrera en la decisión y, por lo tanto, algunos estudiantes que optaban por estudiar pedagogías podrían elegir otras áreas. De hecho, se detectó que en el año 2016 hubo una disminución en el número de beneficiarios y postulantes a la BVP, lo cual podría conectarse con esto, sobre todo si se considera que la mayor disminución se concentra en estudiantes de quintiles menores (elegibles para gratuidad).

El segundo caso son aquellos alumnos que por razones vocacionales quieren estudiar una pedagogía y que por lo tanto, deben elegir el beneficio al que optarán y no la carrera. Se detallan a continuación una serie de aspectos que inclinarían la decisión hacia uno u otro beneficio dependiendo de las características del postulante.

46

- En primer lugar, aquellos estudiantes que quieran estudiar pedagogía o ya estén en la carrera, y que no estén dentro del 50% de menores ingresos del país, se inclinarán por la BVP, ya que no son elegibles para gratuidad.
- En la misma línea, estudiantes que quieran estudiar pedagogía o ya estén en la carrera, y que hayan obtenido menos de 600 puntos en la PSU, se inclinarán por la gratuidad, ya que no son elegibles para la BVP.
- Para aquellos que quieran estudiar pedagogía o ya estén en la carrera y que cumplan los requisitos de ambos beneficios, una condición que aumentaría la probabilidad de elegir gratuidad por sobre la BVP, es que tiene menos exigencias académicas. Ambos beneficios exigen que no se sobrepase la duración formal de la carrera para mantener el beneficio, lo que implica que el estudiante no se puede atrasar en su malla de estudios. La gratuidad, por su parte, se diferencia de los requisitos de la BVP, en que con esta última se puede perder la beca al aprobar menos del 60% de los ramos inscritos al final del primer año

académico, y menos del 70% a partir del segundo año, es decir, con la BVP se podría perder la beca desde el primer año.

- La gratuidad también podría ser más atractiva para estudiantes que quieran estudiar pedagogía o ya estén en la carrera, cuando el beneficiario no quiera adquirir compromisos futuros; esto, ya que con la BVP una vez obtenido el título profesional, el estudiante debe trabajar por tres años como mínimo (para el caso de licenciados o profesionales, es de uno o dos años) en un establecimiento municipal, subvencionado o de administración delegada (en adelante se referirá a establecimientos de esas tres dependencias como "establecimientos subvencionados"), donde debe cumplir una jornada mínima de 30 horas lectivas a la semana.

47

- Los alumnos que consideren más llamativa la BVP debiesen ser aquellos estudiantes que quieran estudiar pedagogía o ya estén en la carrera, y que hayan obtenido sobre 700 puntos PSU, ya que se les otorga además de la gratuidad de la carrera, un aporte mensual de \$80.000 pesos¹⁵, y a aquellos que hayan obtenido más de 720 puntos PSU, se le suma la posibilidad de estudiar un semestre en el extranjero.

- También quienes consideren más llamativa la BVP debiesen ser aquellos que ya tengan un título profesional y quieran estudiar pedagogía, ya que les cubriría los dos años que dure la pedagogía. Esto no ocurriría en gratuidad, ya que no se puede poseer ningún grado de licenciatura terminal o título profesional previo. El único caso en que un titulado puede optar a gratuidad es con un título técnico de nivel superior, y si se matricula en una carrera conducente a título profesional con o sin licenciatura.

¹⁵ Los estudiantes que quieran estudiar pedagogía (o que ya estén en la carrera) que pueden optar a ambos beneficios serán los pertenecientes a las familias de los deciles de ingresos más bajos. Una familia del decil 5 tiene ingresos per cápita de aproximadamente \$160.000 pesos (CASEN 2015), por lo que se piensa que una mensualidad de \$80.000 pesos sí presenta una diferencia al momento de elegir entre beneficios.

Tabla 21 Similitudes y diferencias entre la BVP y gratuidad

	BVP Pedagogías	BVP Licenciatura	Gratuidad estudiante nuevo
Requisitos generales	-Personas de nacionalidad chilena, que ingresen por primera vez a primer año de una pedagogía elegible.	-Estudiantes de nacionalidad chilena que cursan el último año de una licenciatura y quieren seguir un ciclo o programa de formación pedagógica elegible.	-Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjero egresado de enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país. -Si ya es estudiante de educación superior, no debe haber excedido la duración formal de la carrera.
Financiamiento	-Financia la matrícula y la totalidad del arancel durante la duración formal de la carrera. -Otorga beneficios adicionales según el puntaje PSU.	-Financia la matrícula y la totalidad del arancel durante la duración formal de la carrera. -Otorga beneficios adicionales según el puntaje PSU.	-Financia la matrícula y la totalidad del arancel durante la duración formal de la carrera, pero sin beneficios adicionales, solo la beca de alimentación.
Requisitos administrativos	-Completar FUAS.	-Completar FUAS.	-Completar FUAS.
Requisitos socioeconómicos	-	-	-Pertener al 50% de las familias de menores ingresos de la población.
Requisitos académicos del estudiante	-Se exigen 600 puntos PSU como mínimo, o 580 puntos si el alumno pertenece al 10% de mejores egresados de su establecimiento educacional, para establecimientos subvencionados.	-Puntaje PSU promedio obtenido al ingresar a la licenciatura, igual o superior a 600 puntos.	-
Requisitos de la institución	-La institución debe contar con el Reconocimiento Oficial del Estado y estar acreditada dos años como mínimo.	-La institución debe contar con el Reconocimiento Oficial del Estado y estar acreditada dos años como mínimo.	-La Institución debe estar adscrita a la gratuidad ¹⁶ .

16 Una institución para estar adscrita debe ser estatal, privada no estatal comprendida en el Art. N° 1 del DFL N° 4 de 1981, o privada que esté acreditada a diciembre de 2016 por al menos cuatro años, constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro y, en caso de tener controladores, que estos sean sin fines de lucro. Todas estas instituciones deberán contar con al menos el 80% de sus estudiantes de primer año matriculados en programas de licenciaturas no conducentes a título, o carreras profesionales con licenciatura, con un puntaje PSU ponderado promedio igual o mayor a 450 puntos. Las universidades no estatales comprendidas en el Art. N° 1 del DFL N° 4 de 1981, y las privadas no incluidas en dicha categoría, deben además encontrarse adscritas al Sistema Único de Admisión (SUA), o contar con un sistema de admisión transparente, objetivo y que no implique discriminaciones arbitrarias, basado en el mérito de los estudiantes. Dicho sistema deberá encontrarse publicado en su página web al 1 de diciembre de 2016.

	BVP Pedagogías	BVP Licenciatura	Gratuidad estudiante nuevo
Requisitos programa	<ul style="list-style-type: none"> -La carrera debe estar acreditada dos años como mínimo. -Mínimamente, un 85% de los matriculados debe haber obtenido un puntaje promedio PSU de 500 puntos o más para el ingreso del año anterior. 		
Para mantener el beneficio	<ul style="list-style-type: none"> -No exceder duración formal de la carrera. -Mantener la condición de alumno regular de la carrera e institución de educación superior respectiva. -Haber aprobado a lo menos el 60% de las asignaturas inscritas durante el primer año académico. Para los cursos superiores, deberá tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas en el respectivo año. -De manera excepcional en el caso de estudiantes no videntes, cuya discapacidad visual sea igual o mayor al 70%, se exigirá a lo menos el 50% de aprobación sobre las asignaturas inscritas del año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> -No exceder duración formal de la carrera. -Mantener la condición de alumno regular de la carrera e institución de educación superior respectiva. -Haber aprobado a lo menos el 60% de las asignaturas inscritas durante el primer año académico. Para los cursos superiores, deberá tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas en el respectivo año. -De manera excepcional en el caso de estudiantes no videntes, cuya discapacidad visual sea igual o mayor al 70%, se exigirá a lo menos el 50% de aprobación sobre las asignaturas inscritas del año anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> -No exceder duración formal de la carrera.
Compromisos del alumno	<ul style="list-style-type: none"> -El becado debe trabajar al menos tres años en un establecimiento subvencionado, con una jornada mínima de 30 horas lectivas semanales. 	<ul style="list-style-type: none"> -El becado debe trabajar al menos uno o dos años en un establecimiento subvencionado, con una jornada mínima de 30 horas lectivas semanales. 	

3.1 Análisis estadístico comparable entre BVP y gratuidad

Con el objetivo de realizar un análisis estadístico entre la BVP y la gratuidad para posteriormente comparar ambos beneficios, se exponen a continuación algunas estadísticas relevantes de examinar.

Se observa en la tabla 22 el número de matriculados en carreras de pedagogía con gratuidad 2016 por tramos PSU, y los beneficiarios de la BVP 2016 en esos mismos tramos. La mayoría de los alumnos, en este caso, presenta puntajes menores a 580 puntos para gratuidad, no así para la BVP que concentra puntajes más altos (de 600 a 700 puntos). Si bien la gratuidad no exige un puntaje mínimo para obtener el beneficio, las universidades adscritas deben tener al menos un 80% de sus estudiantes con puntajes ponderados mayores a 450 puntos, dado que ese puntaje es inferior al exigido en la BVP; es esperable que el puntaje promedio de estas carreras sea inferior al visto en las carreras de la BVP.

50

Resulta importante destacar que en términos absolutos los beneficiarios de gratuidad en carreras de pedagogía son casi cinco veces más que los beneficiarios de la BVP, aun así, en términos relativos y absolutos, para los puntajes de 600 a 700 puntos, los beneficiarios de la BVP son casi el doble que los de gratuidad. En los tramos sobre 700 puntos, es casi ocho veces mayor la cantidad de beneficiarios de la BVP.

Tabla 22 Número de seleccionados de la BVP y de gratuidad en carreras de pedagogía según tramo de puntaje PSU promedio para el año 2016 (Notas 1 y 2)

Tramo PSU	Beneficiarios gratuidad	% del total	Beneficiarios BVP	% del total
[0 - 500]	1.081	15,8%	-	-
[500 - 550]	2.401	35,1%	1	0,1%
[550 - 580]	1.212	17,7%	4	0,3%
[580 - 600]	553	8,1%	29	2,0%
[600 - 650]	495	7,2%	771	52,1%
[650 - 700]	113	1,6%	276	18,6%
[700 - 720]	11	0,2%	49	3,3%
[720 - 850]	2	0,0%	50	3,4%
s/i	981	14,3%	301	20,3%
Total	6.849	100,0%	1.481	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran los alumnos en carreras de pedagogía de primer año.

Nota 2: El puntaje PSU se calcula como el promedio entre las pruebas de lenguaje y comunicación y matemática. En caso de que falte la información del puntaje del Proceso de Admisión 2016 se utiliza el puntaje del año anterior.

En línea con lo anterior, la tabla 23 muestra que los puntajes de corte en carreras de pedagogía que tienen alumnos en gratuidad son más bajos que para las carreras elegibles de la BVP en los tres tipos de instituciones de educación superior.

Tabla 23 Puntaje de corte 2016 en carreras de pedagogía que tienen alumnos en gratuidad y en carreras elegibles BVP por tipo de institución (Nota 1)

	Puntajes de corte de pedagogía para alumnos con gratuidad	Puntajes de corte de carreras elegibles para la BVP
Universidades estatales CRUCH	459,0	475,0
Universidades privadas	439,4	449,5
Universidades privadas CRUCH	464,9	478,9
Total	445,9	468,3

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: El puntaje de corte se calcula con la totalidad de alumnos de primer año matriculados en carreras de pedagogía que tienen alumnos en gratuidad 2016.

Como se señaló anteriormente (gráfico 2), en los años 2015 y 2016 se registró un cambio en la composición socioeconómica de beneficiarios de la BVP, con una mayor proporción de estudiantes provenientes de familias de mayores ingresos, lo que se relaciona en primera instancia a gratuidad. Para profundizar al respecto, se comparan a continuación los deciles para gratuidad y para la BVP.

Se advierte en la tabla 24 que el porcentaje acumulado de beneficiarios de gratuidad y de la BVP de los primeros 3 deciles es similar (3,8% para gratuidad y 0,7% para BVP), la diferencia se da en los deciles 4 y 5, donde la mayor parte de los estudiantes sería beneficiario de gratuidad. Se observa además, que de los beneficiarios de la BVP solo un 25,7% pertenece a los 5 deciles de más bajos ingresos.

Lo anteriormente expuesto abre una serie de reflexiones respecto al posible efecto que generará la gratuidad sobre los incentivos de la BVP. Se requiere agregar más años a este análisis para observar primero si es que la caída en la cantidad de beneficiarios del primer decil en BVP se mantiene en el tiempo, y si es que existen cambios en las concentraciones de los deciles para los beneficiarios de gratuidad que estén ligados a los cambios en la BVP.

Tabla 24 Beneficiarios de gratuidad en pedagogía y de BVP según decil de ingreso, año 2016 (Notas 1 y 2)

Decil	Gratuidad	% del total	% acumulado	BVP	% del total	% acumulado
1	41	0,6%	0,6%	3	0,2%	0,2%
2	71	1,0%	1,6%	1	0,1%	0,3%
3	151	2,2%	3,8%	6	0,4%	0,7%
4	5.326	77,8%	81,6%	279	18,8%	19,5%
5	1.260	18,4%	100,0%	92	6,2%	25,7%
6	-	-	-	146	9,9%	35,6%
7	-	-	-	149	10,1%	45,6%
8	-	-	-	161	10,9%	56,5%
9	-	-	-	257	17,4%	73,9%
10	-	-	-	83	5,6%	79,5%
s/i	-	-	-	304	20,5%	100,0%
Total	6.849	100%	100%	1.481	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran los alumnos en carreras de pedagogía de primer año.

Nota 2: La información de decil de ingreso se obtiene a partir de la base de "Postulaciones a Becas y Créditos en Educación Superior" para el caso de gratuidad, y del Departamento de Financiamiento Estudiantil en el caso de la BVP.

En la tabla 25 por otra parte, se presenta el porcentaje de beneficiarios de la BVP estudiando en instituciones que adscriben a la gratuidad. Este análisis es relevante ya que representa una aproximación de los alumnos que podrían optar por la gratuidad y renunciar a la BVP, sin tener que cambiarse de institución o carrera. Se muestra que un 93,5% de beneficiarios estudia en universidades que adscriben a gratuidad 2016.

Tabla 25 Porcentaje de seleccionados BVP según si la institución adscribe o no a gratuidad 2016 (Notas 1 y 2)

Universidad adscrita a gratuidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016
No	15,6%	14,8%	9,2%	7,9%	5,5%	6,5%
Sí	84,4%	85,2%	90,8%	92,1%	94,5%	93,5%
Total	3.063	2.495	2.238	2.199	2.161	1.481

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

En la tabla siguiente se presenta la situación en 2016 de los alumnos que fueron beneficiarios de la BVP en el año 2015. Se observa que de 2.161 alumnos beneficiarios en el año 2015, el 80,1% renovó la beca el año 2016; un 15,1% no se encuentra registrado en ninguna institución de educación superior en el año 2016; y el 4,8% de los alumnos deja de tener la BVP y pasa a gratuidad. Al examinar en detalle a quienes pasaron a tener gratuidad, existe solo un 3,3% de ese grupo de alumnos que cambió a carreras fuera del área de la educación, el resto se mantuvo en pedagogías elegibles para BVP.

Tabla 26 Beneficiarios de la BVP el año 2015 y su situación al año 2016 (Notas 1 y 2)

Quintil 2015	Alumnos que estudian en 2015 con BVP	Alumnos que renuevan en 2016	Alumnos que no se matriculan en 2016	Alumnos que pasan a gratuidad	Alumnos que cambian a carrera no elegible BVP y pasan a gratuidad
1	12,9%	12,1%	10,7%	33,7%	50,0%
2	20,7%	18,9%	23,9%	38,5%	50,0%
3	19,1%	19,5%	19,0%	16,3%	-
4	17,5%	18,2%	16,5%	6,7%	-
5	11,7%	12,3%	12,8%	1,0%	-
s/i	18,0%	19,1%	17,1%	3,8%	-
Total	2.161	1.730	327	104	2

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Luego de los análisis estadísticos, se destaca que la cantidad de postulantes se redujo el año 2016 y que el número de beneficiarios de establecimientos particulares pagados se mantuvo (ya que en su mayoría no pueden optar a gratuidad), pero que los beneficiarios de los menores quintiles disminuyeron, lo que generó un cambio en la composición socioeconómica de los beneficiarios de la BVP ese año. Aun con ese cambio, la BVP seguiría cumpliendo su objetivo final el cual es atraer a estudiantes destacados a matricularse en carreras de pedagogía. No obstante, dado que la beca se entregaría en una mayor proporción a alumnos de familias con mayores ingresos, se genera una serie de preguntas

respecto a la retribución que deben hacer los beneficiarios al terminar sus carreras y respecto a la elitización de quienes están recibiendo este beneficio.

Al identificar el riesgo de que al cambiar la composición socioeconómica de los beneficiarios de la BVP aumenta la probabilidad de que la beca pierda su propósito, y dado que alumnos de mayores ingresos puedan no devolver la beca mediante el pago directo de la misma, nace la necesidad de hacer un seguimiento de la retribución de los beneficiarios de la BVP y analizar la validez de mantener sus actuales condiciones o si es la oportunidad de replantearse cambios en sus componentes o en la beca en su conjunto.

56

Respecto a la disminución en el número de postulantes y beneficiarios, se destaca que la BVP creaba una ventaja relativa de estudiar pedagogía, ya que a diferencia de otras carreras tenía financiamiento total; una vez que desaparece tal ventaja, se debiesen buscar otros medios para aumentar el interés y valoración de la carrera. Esto dado que al haber estudiantes con altos resultados PSU y con interés en pedagogía que finalmente optan por estudiar otras carreras, se están perdiendo potenciales docentes con buenos rendimientos PSU, lo cual pone en duda en qué medida la BVP está siendo capaz de adaptarse a este nuevo escenario para cumplir con su propósito.

4. Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente (Ley N° 20.903) y Beca Vocación de Profesor

El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente o la Política Nacional Docente (PND) como también es conocida, tiene como objetivo dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Todas las educadoras y docentes (incluidos educadores de párvulos) que se desempeñan en establecimientos públicos y particulares subvencionados pueden ingresar a la carrera docente. Esto, de acuerdo con los tiempos de ingreso que establece la ley estará en plena implementación el año 2026, pero sus primeras etapas comenzaron el año 2017.

Se describirán a continuación los principales cambios producidos por la PND, destacando que en su mayoría son cambios que van justamente en la línea de los diagnósticos comentados en la introducción, es decir, la necesidad de mejorar la educación por medio de la calidad y el desempeño de los docentes, a partir de las condiciones laborales de los mismos, el desarrollo profesional, la calidad de las carreras de pedagogía, y la valoración social de los profesores.

57

- En términos generales, la PND presenta cambios en las condiciones laborales, en la formación continua, en la definición de carrera profesional y en la formación inicial, con el desarrollo específico de temas como el aumento en las horas no lectivas, la mejora en las remuneraciones desde el inicio de la profesión, las asignaciones monetarias según los niveles de desarrollo dentro de la carrera, y las mejoras al sistema de acreditación de las carreras de pedagogía. En este último ítem, se elevan las exigencias para la acreditación, se realizarán evaluaciones diagnósticas al inicio de la carrera y un año antes del egreso, y se aumentarán los requisitos para ingresar a las carreras de pedagogía, entre otros¹⁷.

¹⁷ Para mayores detalles, ver Ley N° 20.903.

Luego de considerar los puntos generales que cambian con la PND, lo que se busca en esta sección es identificar posibles cambios en la BVP. Al igual que con gratuidad, al ser reformas nuevas en marcha, aún no existen datos ni evidencia que presenten de manera concluyente los efectos de la PND sobre la BVP, pero se espera que este plan nacional aumente el interés y la determinación de los estudiantes con vocación a estudiar carreras de pedagogía, para reconocer así el avance en las mejoras de calidad que se han implementado a la profesión docente.

Por el momento se han identificado tres aspectos en que la BVP y la PND coinciden:

1. En primer lugar, al existir mayores exigencias para la acreditación de las carreras de pedagogía, podría ocurrir que disminuya (al menos en un principio) la cantidad de carreras elegibles, lo que, a su vez, podría reducir la cantidad de postulantes que finalmente logra matricularse en las carreras para ser beneficiarios de la BVP.
2. En segundo lugar, existirán nuevos requisitos de ingreso a las carreras de pedagogía los cuales se deben comparar con los requisitos académicos exigidos por la BVP. Si los requisitos de la PND fueran más restrictivos que los de la BVP, se reduciría la cantidad de alumnos que podrían ser beneficiarios de la beca.
3. En tercer lugar, al mejorar las condiciones laborales y las posibilidades de desarrollo profesional durante la carrera, podría ocurrir que aumente la demanda por carreras de formación docente, con lo cual aumentaría también la cantidad de postulantes y, consecuentemente, de beneficiarios de la beca, ya que existiría mayor cantidad de alumnos con puntajes altos que optarían por pedagogía gracias a los cambios.

Luego de definir esos tres puntos en que coinciden la BVP y el PND, se espera detallar y acompañar con algunas estadísticas preliminares lo que podría ocurrir tentativamente en cada caso.

1. Mayores exigencias de acreditación

Se verá en el tiempo si es que efectivamente disminuyen las pedagogías elegibles cuando los distintos programas deban renovar su acreditación. Por ahora solo se puede analizar la variación de las carreras elegibles desde el año 2011 al año 2016.

Tabla 27 Cantidad de programas de pedagogía elegibles para la BVP por año (Nota 1)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pedagogías elegibles BVP	318	317	303	293	240	233

59

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se consideran todas las pedagogías elegibles por año aunque no tengan postulantes o beneficiarios en alguno o todos los años incluidos.

Se observa que las pedagogías elegibles han ido disminuyendo en cantidad, previo a la implementación de la PND, lo que podría ser una de las causas de la disminución de beneficiarios de la beca año a año, por lo que un cambio mayor en la cantidad de pedagogías elegibles podría tener algunas consecuencias. En cualquier caso, se deja abierto para estudios posteriores la verificación de los cambios en la oferta de carreras de pedagogía, las variaciones en los años de acreditación, los cambios en la cantidad de pedagogías elegibles para la BVP, y los cambios en el total de beneficiarios.

2. Nuevos requisitos de ingreso a carreras de pedagogía

Para profundizar en este segundo aspecto en que la PND podría incidir en la BVP, se debiese analizar cómo cambiaría el escenario de potenciales beneficiarios de la BVP al considerar las exigencias que establece esta nueva ley para ingresar a programas de pedagogía.

Los nuevos requisitos de ingreso que establece esta ley son:

- Desde el año 2017 al año 2019, se debe haber rendido la PSU y ubicarse en el percentil 50 (500 puntos PSU) o superior, o estar en el 30% superior del ranking de notas, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el MINEDUC (como el programa PACE) y haber rendido la PSU.
- Desde el año 2020 al año 2022, se debe haber rendido la PSU y ubicarse en el percentil 60 (525 puntos PSU) o superior, o estar en el 20% superior del ranking de notas, o estar en el 40% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la PSU, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el MINEDUC (como el programa PACE) y haber rendido la PSU.
- Desde el año 2023, se debe haber rendido la PSU y ubicarse en el percentil 70 (550 puntos PSU) o superior, o estar en el 10% superior del ranking de notas, o estar en el 30% superior y ubicarse en el percentil 50 o superior en la PSU, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior (como el programa PACE), haber rendido la PSU y estar en el 15% superior del ranking de notas.

Se muestra en la tabla siguiente qué pasaría con todos los estudiantes de las carreras de la BVP, de otras carreras de educación no elegibles para la BVP, y de estudiantes de carreras del área de la educación impartidas en universidades adscritas a la gratuidad, si es que se considerara como condición de ingreso mínimo, las condiciones que se irán aplicando gracias a PND.

Tabla 28 Número de estudiantes que cumplirían con las nuevas condiciones PND según sus resultados PSU y ranking 2016 (Notas 1 a 3)

PND	2017-2019			2020-2022			Desde 2023		
	Cantidad que cumple	Cantidad que no cumple	% que cumple del total	Cantidad que cumple	Cantidad que no cumple	% que cumple del total	Cantidad que cumple	Cantidad que no cumple	% que cumple del total
Carreras elegibles para la BVP	8.551	156	98,2%	7.840	867	90,0%	6.594	2.113	75,7%
Otras carreras área educación	24.105	5.638	81,0%	22.953	6.790	77,2%	22.071	7.672	74,2%
Carreras área educación en gratuidad	12.466	1.050	92,2%	11.495	2.021	85,0%	10.057	3.459	74,4%
Total	289.000	53.317	84,4%	274.732	67.585	80,3%	258.569	83.748	75,5%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Para el porcentaje sobre el total se usan estudiantes con y sin información.

Nota 2: Se consideran carreras profesionales del área de la educación, no elegibles para la beca el año 2016 y con modalidad presencial.

Nota 3: Se consideran carreras profesionales del área de la educación, con modalidad presencial, e impartidas en universidades adscritas a la gratuidad el año 2016.

Al examinar los nuevos requisitos y compararlos con las exigencias académicas que tiene la BVP, se puede advertir que son menos restrictivos que los que esta exige, por lo que no debiesen haber cambios en la cantidad de beneficiarios de la BVP dado el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Lo que puede ocurrir es que al tener mayores exigencias académicas, las carreras de formación docente no elegibles presenten mayores puntajes de corte y, por lo tanto, que las diferencias vistas en la tabla 12, disminuyan. Con lo anterior, la BVP no se hace necesariamente menos deseable ya que aumentan los puntajes de corte de las carreras de pedagogía, pero se genera la interrogante si la BVP debiera evaluar su selectividad académica en un contexto de mayores exigencias a raíz de la PND.

62

En esta misma línea, se podrían estudiar cambios en los requisitos académicos exigidos para ser beneficiario, pero además se podrían agregar nuevos requisitos que complementen los criterios de asignación actual con otros mecanismos que se relacionen más al éxito académico, como las notas obtenidas en el sistema escolar.

3. Nuevas condiciones para los docentes

En cuanto al tercer punto, se presenta como hipótesis que dados los cambios en las condiciones que enfrentan los docentes, aumentará la demanda por carreras ligadas a la educación y, con esto, se incrementará el número de beneficiarios de la BVP. Al considerar que la implementación fue el año 2017 y que no están todas las estadísticas disponibles, solo se pueden estudiar números preliminares para examinar en primera instancia si es que se han encontrado variaciones al respecto, pero tales resultados no son concluyentes. La tabla 29 entrega algunos cambios que introduce la PND en las condiciones laborales de los docentes.

Tabla 29 Condiciones laborales actuales y esperadas por los docentes dada la implementación de PND (Nota 1)

	Condiciones actuales	Condiciones mínimas luego de PND
Proporción de horas lectivas / no lectivas	75/25	65/35
Salario inicial por 37 horas	Aprox. \$573.000	Aprox. \$805.000
Las remuneraciones docentes tras 5 años por 37 horas	Aprox. \$639.000	Aprox. \$956.000
Las remuneraciones docentes tras 10 años por 37 horas	Aprox. \$704.000	Aprox. \$1.114.000
Las remuneraciones docentes tras 20 años por 37 horas	Aprox. \$868.000	Aprox. \$1.613.000
Las remuneraciones docentes tras 30 años por 37 horas	Aprox. \$1.032.000	Aprox. \$1.972.000

Fuente: Elaboración propia con información de <http://www.politicanacionaldocente.cl/remuneraciones-en-carrera>.

Nota 1: Se consideran mínimas, ya que gracias a la PND se abre la posibilidad de incrementar aún más el salario, dado que el nuevo sistema crea una Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios.

En primer lugar, se pueden evaluar los postulantes, sus postulaciones y los seleccionados en carreras de pedagogía como se ve en la tabla 30, la cual incluye información 2017.

Es posible notar que el número de postulaciones a las carreras de pedagogía se ha elevado de manera creciente, con un aumento de un 26,2% desde el año 2016 al año 2017, el cual es un porcentaje de crecimiento bastante mayor al de años anteriores. Respecto al número de postulantes, también se observa un crecimiento en el grupo de alumnos que quiere postular a carreras de formación docente. Por último, el número de seleccionados en carreras de pedagogía presenta la mayor variación, de un 4,3% desde el año 2014 al año 2015, a un 14,8% desde el año 2016 al año 2017.

64

Tabla 30 Postulación y selección en carreras de pedagogía (Notas 1 y 2)

	Proceso 2014	Proceso 2015	Proceso 2016	Proceso 2017
Número de postulaciones	52.569	54.972	60.169	75.913
Variación de postulaciones	-	4,6%	9,5%	26,2%
Número de postulantes	23.562	24.335	26.852	31.159
Variación de postulantes	-	3,3%	10,3%	16,0%
Número de seleccionados	9.798	10.215	10.357	11.893
Variación de seleccionados	-	4,3%	1,4%	14,8%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios MINEDUC y DEMRE.

Nota 1: Se consideran los programas de pedagogía para cada año de acuerdo con la Base de "Postulación y Selección" del DEMRE.

Nota 2: Cada postulante puede postular entre 1 y 10 veces por lo que el número de postulaciones es mayor al número de postulantes del proceso.

El fuerte incremento de postulaciones y seleccionados durante el año 2017, podría indicar un aumento en la demanda por carreras de formación docente gracias al nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente, pero también podría deberse a otros efectos que no son identificados aún por falta de información o debido a que no son observables.

Las postulaciones a la BVP pueden realizarse hasta fines de marzo de 2017, por lo que las estadísticas no estaban disponibles a la fecha de elaboración del presente documento. Al respecto, la tabla 31 entrega estadísticas preliminares de los beneficiarios de la BVP registrados hasta febrero de 2016 y hasta febrero de 2017. Se observa que la cantidad de beneficiarios de la BVP aumentó un 27,0%, lo que se destaca si se considera que la cantidad de beneficiarios finales de la BVP disminuyó paulatinamente desde 2011 a 2016. De todas formas, posiblemente la Nueva Política Docente fomenta y facilita la decisión de estudiar pedagogía u otras carreras, pero pueden existir otros programas y/o factores que hayan influido en las estadísticas preliminares 2017 que no estén ligados necesariamente a la PND.

65

Tabla 31 Cantidad de beneficiarios de la BVP por año, para una primera etapa de matrícula de educación superior (Notas 1 y 2)

	2016	2017	Variación
Beneficiarios BVP	1.420	1.804	27,0%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios, DEMRE y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Los cortes de información corresponden al 17 febrero del año 2016 y al 16 febrero de 2017.

Nota 2: El registro es hasta febrero de cada año, por lo que pueden existir modificaciones posteriores.

5. Conclusiones y recomendaciones

La Beca Vocación de Profesor es un apoyo económico que tiene por objetivo atraer a estudiantes destacados a carreras y programas de formación en pedagogía y educación, para que una vez titulados se desempeñen en establecimientos con financiamiento público. Al respecto, se observó en este documento que efectivamente aumentaron los puntajes de corte de las pedagogías elegibles con el inicio de la BVP, y que los beneficiarios que han recibido la beca a la fecha y se encuentran trabajando como docentes, se desempeñan mayoritariamente en establecimientos subvencionados de zonas urbanas considerados vulnerables pero en una proporción menor al resto de la dotación docente del país.

66

Aun cuando desde el año 2011 al año 2015 se logró la mayor parte de los objetivos que se propone la beca, en el año 2016 se observan cambios en la BVP que se relacionan posiblemente con la política de gratuidad en educación superior. Ese año se presentó la mayor caída en el número de postulantes y beneficiarios de la beca. Además, aumentó el porcentaje de los beneficiarios provenientes de establecimientos particulares pagados y disminuyó el porcentaje de los beneficiarios del primer quintil, lo que implicó un fuerte cambio en la composición socioeconómica de los beneficiarios de la beca.

En los análisis estadísticos se mostró que en el año 2016, la cantidad de estudiantes de pedagogía con puntajes PSU altos fue mayor en la BVP que en la gratuidad, por lo que la BVP seguiría cumpliendo su objetivo final, el cual es atraer a estudiantes con mejores puntajes PSU que quieren ser docentes a matricularse en carreras de formación docente. Sin embargo, se generaron algunos puntos a analizar. Por un lado, la BVP creaba una ventaja relativa de estudiar pedagogía, ya que a diferencia de otras carreras se podía estudiar con financiamiento global (matrícula y arancel). Con la implementación de la gratuidad, se debiesen buscar otros medios para aumentar el interés o la vocación por la carrera y así entregar al beneficiado alguna otra ventaja relativa.

Por otro lado, dado que en el año 2016 la composición socioeconómica de los beneficiarios de la BVP cambia, se podría alterar indirectamente el objetivo de la BVP en caso de que estos no cumplieran finalmente con la retribución establecida (desempeñarse al inicio de su carrera laboral en establecimientos

con subvención del Estado), o bien, lo que genera la necesidad de hacer seguimiento de la retribución de la BVP, ya que si se identifican deficiencias en este proceso se debería analizar la validez de mantener la BVP como está o la oportunidad de replantearse cambios en ella.

Respecto a los alumnos que no presentan un interés exclusivo por pedagogía y que ya no ven una ventaja relativa en estudiar esta carrera gracias a la BVP, se recomienda seguir visibilizando y promoviendo las mejoras en desarrollo del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, así como también, continuar avanzando en políticas que busquen valorizar la función docente para que la carrera se haga más atractiva.

En relación a los alumnos que quieren ser docentes y que cumplen los requisitos para ambos beneficios, se esperaría que opten por gratuidad, ya que exige menos condiciones ex ante y ex post, perdiéndose así parte del objetivo de la BVP de fomentar el ingreso de docentes con altos puntajes PSU a ejercer en establecimientos subvencionados. Dado lo anterior, es necesario analizar las características, propósitos y condiciones de la BVP, en pos de asegurar que esta sea una política diferenciada que permita fortalecer el ingreso de estudiantes de alto desempeño académico, y asegure el ejercicio de los mismos en establecimientos donde la labor docente podría generar cambios significativos en la calidad de los procesos enseñanza y aprendizaje, especialmente en contextos educativos desaventajados.

Entre las modificaciones a considerar, se podrían aumentar los beneficios que ofrece la BVP, y con ello recuperar parte de la ventaja que ofrecía la beca antes de la gratuidad, los cuales podrían estar relacionados tanto al periodo de formación como a la vida laboral. Ejemplos de beneficios relacionados a la formación podrían ser: prácticas en establecimientos escolares de su elección pero pagadas por el Estado; prácticas en organismos públicos relacionados con educación; abrir la posibilidad de participar en investigaciones relacionadas con educación; propiciar la creación de una red de docentes y establecimientos; abrir espacios de asistencia a seminarios internacionales de educación o

a cursos gratuitos del interés de los docentes; entregar opciones de desarrollo profesional durante la carrera; o algún otro beneficio que sea valorado por aquellos estudiantes.

68 Por otro lado, se entiende que PND ya recoge elementos que buscan mejorar las condiciones laborales de los docentes, pero existen algunos puntos específicos que se podrían considerar. Al respecto, la Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) 2013, encontró que la áreas en las que los docentes en Chile señalan tener mayor necesidad de desarrollo profesional son la enseñanza a estudiantes con necesidades especiales, la enseñanza en entornos multiculturales o multilingües, la orientación vocacional de los alumnos, la gestión y administración de establecimientos escolares, y la necesidad de adquirir habilidades TIC (tecnologías de la información y comunicación) para la docencia, entre otros. Además, entre las principales razones que los docentes argumentaron para no participar en actividades de desarrollo profesional docente se encuentra la falta de incentivos, lo poco relevante de la oferta, y la falta de apoyo de los empleadores. A partir de esas áreas temáticas y esas barreras de entrada a la formación continua de docentes, se podrían generar cursos de capacitación para docentes, con admisión o precios especiales para quienes hayan estudiado con la Beca Vocación de Profesor, y con convenios con los establecimientos que permitan compatibilizar el desarrollo continuo del docente y el trabajo.

Respecto a la Política Nacional Docente, la Reforma establece mejoras en las condiciones laborales y las posibilidades de desarrollo profesional durante la carrera que podrían aumentar la demanda por carreras de formación docente y, por lo tanto, los beneficiarios de la BVP. En esta línea, se registró un aumento en las postulaciones, postulantes y seleccionados a carreras de pedagogía el año 2017, y un incremento preliminar en la cantidad de beneficiarios de la beca, lo que indica que, según lo esperado, la PND habría aumentado la demanda por carreras de formación docente.

Se señaló que los nuevos requisitos de ingreso a carreras de pedagogía exigidos por la PND son menos restrictivos que los de la BVP, pero si se aumentan las exigencias mínimas para ingresar a pedagogía, habría que plantearse la opción de modificar las exigencias y beneficios de la BVP.

De esta forma, se podrían estudiar cambios en los requisitos académicos exigidos para ser beneficiarios, pero, además, se podrían agregar nuevos requisitos que complementen el criterio de asignación actual con otros mecanismos que se relacionen más al éxito académico, como las notas obtenidas en el sistema escolar. Incluso, para complementar las exigencias de ingreso se podría evaluar la aplicación de test vocacionales, ensayos, cartas de interés u otros específicos a la carrera.

Para apoyar ese último punto, se toma una de las recomendaciones entregadas por la DIPRES en la evaluación realizada a la beca, y que se presentó al inicio de esta investigación. En aquel análisis, el panel experto recomienda incorporar como criterio de selección de beneficiarios de la BVP, las notas de enseñanza media y el ranking de notas. Si bien actualmente, en la selección de la beca se utiliza el ranking de notas, este se considera solo para los postulantes que tengan de 580 a 600 puntos PSU, por lo que se recomienda usar las notas de enseñanza media y el ranking de notas como herramienta complementaria a la PSU para todos los postulantes, no solo para el tramo PSU especificado. El informe DIPRES señala que debiesen utilizarse también otros indicadores que aporten a mejorar la predicción de los estudiantes con buen desempeño académico en la universidad, ya que resulta particularmente poco adecuado que incluso los beneficiarios estudiantes de licenciaturas o licenciados se seleccionen en función de sus puntajes PSU. Al respecto, existe evidencia disponible que cuestiona la capacidad de los puntajes PSU como única herramienta de selección universitaria (Contreras, Gallegos y Meneses, 2009; Koljatic y Silva, 2010). Incluso, el informe realizado por el Comité Técnico Asesor (2008) encuentra que en cinco de las nueve carreras de pedagogía que reporta el informe, el mejor predictor de rendimiento en el primer año de carrera es el promedio de notas de ense-

ñanza media. Para tres de esas pedagogías, el mejor predictor es la PSU de matemática y, en una de ellas, es la PSU de ciencias, aunque con signo contrario al esperado. La PSU de lenguaje y las PSU opcionales se perfilan como los peores predictores para esta muestra de carreras, con indicadores cercanos a cero. Por lo tanto, concluyen que para efectos de la selección en las carreras de pedagogía analizadas, un criterio únicamente basado en un promedio de las PSU no garantizaría necesariamente la selección de alumnos destacados en el primer año de carrera. En particular, la exclusión de las notas de enseñanza media y la inclusión de la prueba de lenguaje como factor de selección para las becas no parecen tener asidero ni desde un punto de vista de la capacidad predictiva que tienen ni tampoco desde la perspectiva de la equidad, lo cual también estudian de manera extensiva Koljatic y Silva (2010).

70

En resumen, cabe reiterar que para fines de escoger alumnos que tengan éxito en la carrera de pedagogía y que se conviertan a futuro en maestros destacados, sería deseable revisar las condiciones mínimas que exige la BVP, los instrumentos que se usan para seleccionar, a qué público está apuntando este beneficio y los compromisos de la misma, así como continuar avanzando en mejorar las condiciones y la valoración de la profesión docente, además de potenciar que estudiantes con vocación y buen rendimiento estudien pedagogía.

Bibliografía

Auguste, B. G., Kihn, P., & Miller, M. (2010). *Closing the talent gap: Attracting and retaining top-third graduates to careers in teaching: An international and market research-based perspective*. McKinsey.

Barahona, P. (2014). Factores determinantes del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Atacama. *Estudios pedagógicos*, 40(1), 25-39.

Barber, M. & Mourshed, M. (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. McKinsey & Company, PREAL. Disponible en: http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf

Bellei, C., & Valenzuela, J.P. (2010). ¿Están las condiciones para que la docencia sea una profesión de alto estatus en Chile? En S. Martinic y G. Elacqua (editores) *Fin de Ciclo: Cambios en la Gobernanza del Sistema Educativo*. Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile y Oficina Regional para América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago, Chile.

Comité Técnico Asesor (CTA) del Consejo de Rectores de las Universidades. (2008). *Estudio acerca de la Validez Predictiva de los Factores de Selección a las Universidades del Consejo de Rectores, Admisiones 2003 a 2006*.

Contreras, D., Bravo, D., & Sanhueza, C. (2000). PAA, ¿una prueba de inteligencia? *Economics*, 3(2).

Contreras, M. A., Corbalán, F., & Redondo, J. (2007). Cuando la suerte está echada: estudio cuantitativo de los factores asociados al rendimiento en la PSU. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(5), 259-263.

Contreras, D., Gallegos, S., & Meneses, F. (2009). Determinantes del desempeño universitario: ¿Importa la habilidad relativa? *Calidad en la Educación*, 30.

Darling-Hammond, L. (2000) "How Teacher Education Matters", *Journal of Teacher Education*, 51(3), 166-173.

Chile. Ministerio de Educación, Subsecretaría De Educación y Dirección de Presupuesto. (2014). *Informe final programa Beca Vocación de Profesor*. Recuperado de http://www.dipres.gob.cl/595/articles-141227_informe_final.pdf

Hanushek, E. (1986). The Economics of Schooling: Production and Efficiency in Public Schools. *Journal of Economic Literature*.

Koljatic, M., & Silva, M. (2010). Algunas reflexiones a siete años de la implementación de la PSU. *Estudios públicos*, 120, 125-146.

72

Koljatic, M., & Silva, M. (2006). Validación de la PSU: Comentarios al 'Estudio Acerca de la Validez Predictiva de los Factores de Selección a las Universidades del Consejo de Rectores'. *Estudios públicos*, 104, 331-346.

Manzi, J., Bosch, A., Bravo, D., del Pino, G., Donoso, G., Martínez, M., & Pizarro, R. (2010). Validez Diferencial y Sesgo en la Predictividad de las Pruebas de Admisión a las Universidades Chilenas (PSU). *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3(2), 29-48.

Barber, M. & Mourshed, M. (2007). *How the World's Best School Systems Stay on Top*, McKinsey&Company. Disponible en http://mckinseysociety.com/downloads/reports/Education/Worlds_School_Systems_Final.pdf

Medeiros, M. P., Gutiérrez, G., Hochschild, H., & Lira, R. (2012). Elige Educar, Un Punto De Encuentro Entre Actores Para Mejorar La Calidad De La Educación En Chile. *Calidad en la educación*, 36, 235-248.

Ministerio de Educación (2013). *Docentes en Chile: Resultados de la encuesta TALIS 2013*.

Ministerio de Educación. (2015) Gratuidad. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.gratuidad.cl/>

Ministerio de Educación. Portal de Becas y Créditos. Santiago, Chile. Recuperado de <http://portal.becasycréditos.cl/>

Reyes, A. & Torres, M. D. (2009). *La PSU y otros Factores de Rendimiento y Éxito Académico Universitario. El caso de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*. [Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y al Título de Ingeniero Comercial].

Rodríguez, C., & Castillo, V. (2015). Nivel de logro PSU: Lo que devela el puntaje corregido en las Pruebas de Admisión Universitaria en Chile. *Propuesta educativa*, 44, 89-100.

Rojas, P. (1998). *Remuneraciones de los profesores in Chile*. Centro de Estudios Públicos.

Sepúlveda Herane, M. J. (2015). *Modificación de la proporción de horas lectivas y no lectivas costos monetarios y repercusión en el mercado docente*. Disponible en <http://www.bibliotecadigital.uchile.cl>

Anexos

**Tabla A1 Número de alumnos de programas elegibles para la BVP por tramos PSU.
Universidades estatales (Notas 1 a 3)**

Tramos PSU	Años					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
[0, 500]	78	58	85	66	76	132
[500, 550]	1.265	1.345	1.293	1.086	1.188	1.307
[550, 580]	939	779	684	632	760	738
[580, 600]	460	452	386	378	444	393
[600, 650]	937	724	736	684	779	583
[650, 700]	292	202	227	212	210	197
[700, 720]	45	31	27	33	25	31
[720, 850]	42	30	32	24	34	24
s/i	233	203	370	197	153	578
Total	4.291	3.824	3.840	3.312	3.669	3.983

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: Para el cálculo del promedio PSU, se usa el puntaje PSU con el que se ingresó a la carrera, el que puede ser del mismo año que se ingresa o del año anterior. Esto se considera para el periodo 2012-2016, no así para el año 2011 en que no se cuenta con información para determinar si el alumno ingresó con el puntaje PSU actual o el anterior.

**Tabla A2 Número de alumnos de programas elegibles para la BVP por tramos PSU.
Universidades privadas CRUCH (Notas 1 a 3)**

Tramos PSU	Años					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
[0, 500]	46	50	46	89	53	75
[500, 550]	1.071	1.063	1.186	1.149	1.043	1.047
[550, 580]	641	635	602	587	615	574
[580, 600]	384	337	312	303	352	314
[600, 650]	785	687	650	605	638	527
[650, 700]	245	237	203	270	270	198
[700, 720]	40	28	28	50	29	32
[720, 850]	37	44	24	51	47	30
s/i	178	184	295	194	121	447
Total	3.427	3.265	3.346	3.298	3.168	3.244

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.
 Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.
 Nota 3: Para el cálculo del promedio PSU, se usa el puntaje PSU con el que se ingresó a la carrera, el que puede ser del mismo año que se ingresa o del año anterior. Esto se considera para el periodo 2012-2016, no así para el año 2011 en que no se cuenta con información para determinar si el alumno ingresó con el puntaje PSU actual o el anterior.

**Tabla A3 Número de alumnos de programas elegibles para la BVP por tramos PSU.
Universidades privadas no CRUCH (Notas 1 a 3)**

Tramos PSU	Años					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
[0, 500]	84	64	74	84	19	30
[500, 550]	900	941	812	722	466	476
[550, 580]	442	496	398	379	344	309
[580, 600]	211	236	221	183	156	178
[600, 650]	683	465	367	304	257	192
[650, 700]	79	86	49	63	33	34
[700, 720]	7	8	7	8	6	5
[720, 850]	5	13	6	8	8	6
s/i	299	516	343	253	121	250
Total	2.710	2.825	2.277	2.004	1.410	1.480

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Nota 3: Para el cálculo del promedio PSU, se usa el puntaje PSU con el que se ingresó a la carrera, el que puede ser del mismo año que se ingresa o del año anterior. Esto se considera para el periodo 2012-2016, no así para el año 2011 en que no se cuenta con información para determinar si el alumno ingresó con el puntaje PSU actual o el anterior.

Tabla A4 Postulantes y seleccionados de la BVP según vulnerabilidad. Estudiantes prioritarios (Notas 1 a 4)

Año	Postulantes			Beneficiarios		
	Total	Prioritarios	% Prioritarios	Total	Prioritarios	% Prioritarios
2011	28.181	-	-	3.063	-	-
2012	22.388	-	-	2.495	-	-
2013	36.905	7.778	21,1%	2.238	328	14,7%
2014	35.058	9.506	27,1%	2.199	388	17,6%
2015	41.053	12.428	30,3%	2.161	458	21,2%
2016	22.259	5.936	26,7%	1.481	188	12,7%

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

Nota 1: Se cruzó la información de postulantes y beneficiarios de cada año con la información de los egresados registrados en la base de rendimiento del año anterior al año de postulación, y con la base de Alumnos Prioritarios y/o Beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Nota 2: En los años 2011 y 2012 no se cuenta con información ya que IVº medio aún no entraba en los grados SEP definidos por la ley.

Nota 3: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 4: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Tabla A5 Número de seleccionados BVP y matriculados por región y universidad (Notas 1 a 2)

Región	Institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016
I	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	13	7	8	5	4	6
	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	1	1	0	0	1	0
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	0	1	3	1	0	0
	Total	14	9	11	6	5	6
II	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	15	8	6	12	6	6
	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	11	1	5	3	6	8
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	0	2	0	0	0	0
	Total	26	11	11	15	12	14
III	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	7	2	2	0	0	0
	Total	7	2	2	0	0	0
IV	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	2	0	0	0	0	0
	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	79	56	42	37	46	21
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	0	1	2	2	0	0
	Total	81	57	44	39	46	21

Región	Institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016
V	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	374	328	272	290	271	174
	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	0	0	0	3	6	2
	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	108	67	67	51	71	48
	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	16	13	8	14	8	6
	Total	498	408	347	358	356	230
VI	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	0	0	0	0	0
	Total	1	0	0	0	0	0
VII	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	12	4	2	0	0	0
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	123	77	89	80	81	29
	UNIVERSIDAD DE TALCA	0	3	9	5	7	4
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	0	1	1	0	0	0
	Total	135	85	101	85	88	33

Región	Institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016
VIII	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	0	0	0	3	0	2
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	21	17	22	24	36	8
	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	161	159	168	166	186	100
	UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO	34	35	44	25	46	23
	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	72	44	7	9	0	0
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	0	4	1	2	0	0
	Total	288	259	242	229	268	133
IX	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	155	4	3	2	5	0
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	46	50	38	30	25	15
	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	64	39	45	38	43	34
	UNIVERSIDAD MAYOR	2	1	0	0	0	0
	Total	267	94	86	70	73	49

Región	Institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016
X	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4	13	11	16	21	2
	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	22	7	9	20	20	14
	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	35	37	22	6	0	0
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	0	0	1	0	0	0
	Total	61	57	43	42	41	16
XI	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	0	0	0	1	0	0
	Total	0	0	0	1	0	0
XII	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	12	4	9	9	5	6
	Total	12	4	9	9	5	6

Región	Institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016
RM	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	60	222	213	266	208	240
	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	0	6	0	0	0	0
	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	134	135	152	133	138	73
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	7	0	0	0	0	0
	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	106	67	34	24	13	2
	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	0	0	2	1	1	0
	UNIVERSIDAD DE CHILE	92	80	61	71	52	158
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	51	49	48	47	39	26
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	232	229	179	150	179	74
	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	14	11	15	10	4	1
	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	43	31	13	40	33	33
	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	3	5	1	0	1	0
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	2	0	0	0	0	0
	UNIVERSIDAD MAYOR	101	86	75	64	64	56
	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	564	415	478	468	481	268
	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2	0	0	11	4	6
	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	178	102	13	3	0	0
	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	0	1	3	3	0	0
Total		1.589	1.442	1.287	1.291	1.218	937

Región	Institución	2011	2012	2013	2014	2015	2016
XIV	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	45	41	39	37	47	30
	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	22	20	11	3	0	0
	Total	67	61	50	40	46	30
XV	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	17	6	3	8	2	3
	Total	17	6	3	8	2	3
Sin información		0	0	2	6	1	3
Total		3.063	2.495	2.238	2.199	2.161	1.481

Fuente: Elaboración propia, Centro de Estudios y Departamento de Financiamiento Estudiantil, MINEDUC.

83

Nota 1: Para realizar la tabla anterior, se cruzó la información de los seleccionados para recibir la beca cada año, con la información de la base de Matrícula de educación superior de ese mismo año.

Nota 2: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Tabla A6 Beneficiarios de la Beca Vocación Profesor según establecimiento en el que trabajan en el año 2012 (Notas 1 y 2)

	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	CAD
Beneficiario 2011	0	3	1	0
Beneficiario 2012	1	3	0	0
Total	1	6	1	0

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Tabla A7 Beneficiarios de la Beca Vocación Profesor según establecimiento en el que trabajan en el año 2013 (Notas 1 y 2)

	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	CAD
Beneficiario 2011	0	5	1	0
Beneficiario 2012	0	2	1	0
Beneficiario 2013	1	1	0	0
Total	1	8	2	0

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

84

Tabla A8 Beneficiarios de la Beca Vocación Profesor según establecimiento en el que trabajan en el año 2014 (Notas 1 y 2)

	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	CAD
Beneficiario 2011	1	7	0	0
Beneficiario 2012	2	3	1	0
Beneficiario 2013	1	0	0	0
Beneficiario 2014	0	0	1	0
Total	4	10	2	0

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

Tabla A10 Beneficiarios de la Beca Vocación Profesor según establecimiento en el que trabajan en el año 2015 (Notas 1 y 2)

	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	CAD
Beneficiario 2011	37	95	8	4
Beneficiario 2012	3	6	0	2
Beneficiario 2013	2	2	0	0
Beneficiario 2014	0	2	0	0
Beneficiario 2015	0	2	0	0
Total	42	107	8	6

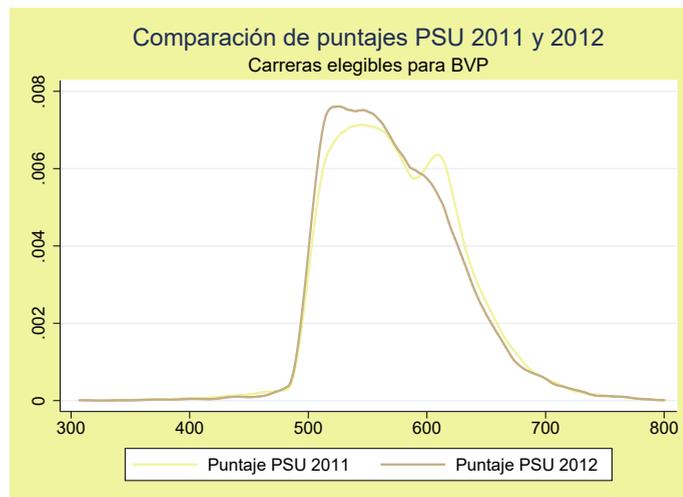
Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: Se consideran entre los seleccionados a los beneficiarios de ambos componentes de la beca.

Nota 2: Se considera en esta tabla únicamente a aquellos beneficiarios que obtienen la beca por primera vez.

85

Gráfico A1 Comparación de puntajes PSU promedio 2011-2012, total estudiantes programas elegibles BVP (Notas 1 y 2)

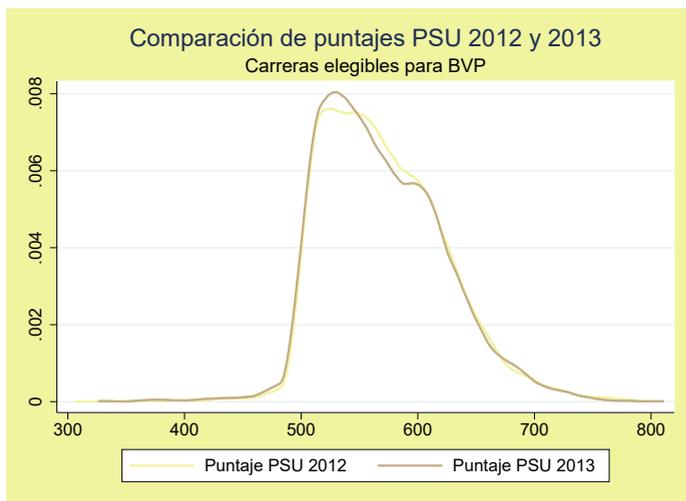


Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: En esta tabla se consideran solo los estudiantes que se matriculan por primera vez en programas de pedagogías elegibles para la BVP.

Nota 2: Los puntajes PSU corresponden al promedio PSU entre matemáticas, y lenguaje y comunicación del año del proceso de matrícula en el programa.

Gráfico A2 Comparación de puntajes PSU promedio 2012-2013, total estudiantes programas elegibles BVP (Notas 1 y 2)



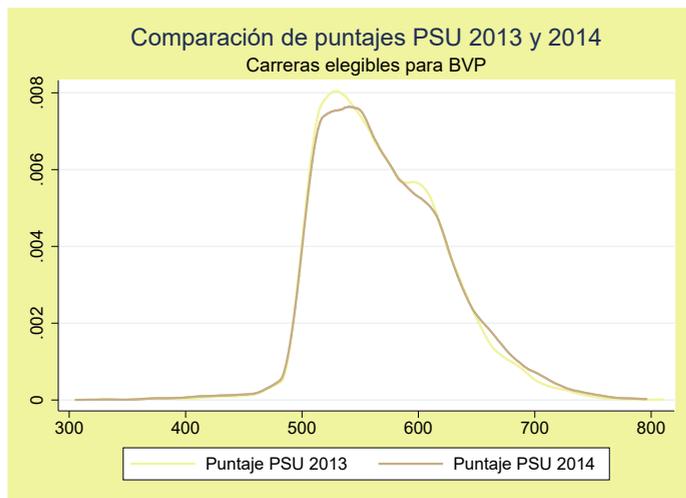
Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: En esta tabla se consideran solo los estudiantes que se matriculan por primera vez en programas de pedagogías elegibles para la BVP.

Nota 2: Los puntajes PSU corresponden al promedio PSU entre matemáticas, y lenguaje y comunicación del año del proceso de matrícula en el programa.

86

Gráfico A3. Comparación de puntajes PSU promedio 2013-2014, total estudiantes programas elegibles BVP (Notas 1 y 2)

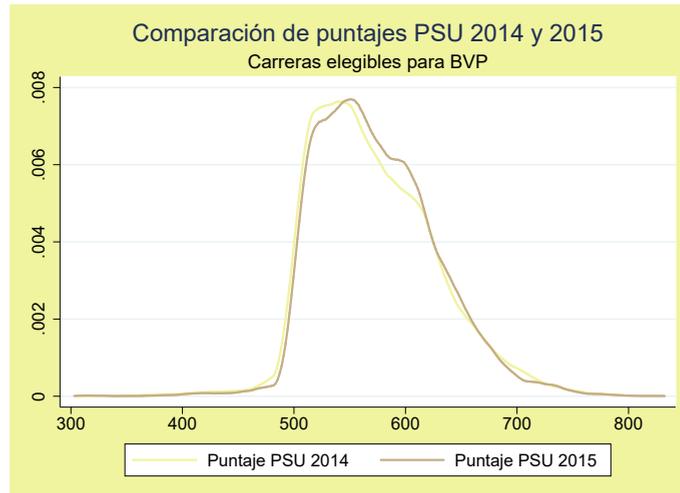


Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: En esta tabla se consideran solo los estudiantes que se matriculan por primera vez en programas de pedagogías elegibles para la BVP.

Nota 2: Los puntajes PSU corresponden al promedio PSU entre matemáticas, y lenguaje y comunicación del año del proceso de matrícula en el programa.

Gráfico A4 Comparación de puntajes PSU promedio 2014-2015, total estudiantes programas elegibles BVP (Notas 1 y 2)



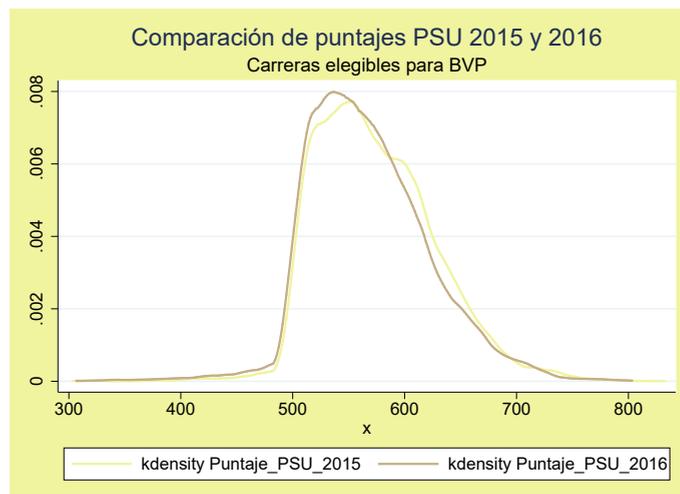
Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: En esta tabla se consideran solo los estudiantes que se matriculan por primera vez en programas de pedagogías elegibles para la BVP.

Nota 2: Los puntajes PSU corresponden al promedio PSU entre matemáticas, y lenguaje y comunicación del año del proceso de matrícula en el programa.

87

Gráfico A5 Comparación de puntajes PSU promedio 2015-2016, total estudiantes programas elegibles BVP (Notas 1 y 2)



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota 1: En esta tabla se consideran solo los estudiantes que se matriculan por primera vez en programas de pedagogías elegibles para la BVP.

Nota 2: Los puntajes PSU corresponden al promedio PSU entre matemáticas, y lenguaje y comunicación del año del proceso de matrícula en el programa.



